INFORME ANUAL DE ACUERDO CON LA CIRCULAR ÚNICA DE EMISORAS

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B.

DIRECCIÓN:

Avenida Patriotismo No. 266, Colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03800, Ciudad de México.

ESPECIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TITULOS:

Acciones:	57,795,026
Clase:	Acciones Comunes
Serie Única:	*
En Circulación:	34,291,324
En Tesorería:	23,503,702
Clave de cotización:	GENSEG

Dichos valores se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la BMV.

“La referida inscripción no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes”.

“Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.”

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL 4

A) Glosario de términos y definiciones 4

B) Resumen ejecutivo 8

C) Factores de riesgo 14

D) Otros valores 17

E) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro 18

F) Destino de los fondos 18

G) Documentos de carácter público 18

2. LA EMISORA 19

A) Historia y desarrollo de la emisora 19

B) Descripción del negocio 22

I) Actividad principal 22

II) Canales de distribución 24

III) Patentes, licencias, marcas y otros contratos 24

IV) Principales clientes 27

V) Legislación aplicable y situación tributaria 28

VI) Recursos humanos 28

VII) Desempeño ambiental 29

VIII) Información del mercado 29

IX) Estructura corporativa 31

X) Descripción de sus principales activos 32

XI) Procesos judiciales, administrativos o arbitrales 34

XII) Acciones representativas del capital 34

XIII) Dividendos 35

3. INFORMACIÓN FINANCIERA 36

A) Información financiera seleccionada 36

B) Información financiera por linea de negocio, zona geografica 38

C) Informe de créditos relevantes 41

D) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora. 41

I) Resultados de la operación 41

II) Sltuación financiera, liquidez y recursos de capital 47

III) Control interno 52
E) Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas 53
4. ADMINISTRACIÓN 57
A) Auditores externos 57
B) Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interes 58
C) Administradores y accionistas 60
D) Estatutos sociales y otros convenios 77
5. MERCADO DE CAPITALES 82
A) Estructura accionaria 82
B) Comportamiento de la acción en el mercado de valores 82
C) Formador de mercado 84
7. PERSONAS RESPONSABLES 84
8. ANEXOS 84
Declaración del Auditor Externo 84
Consentimiento por parte del Auditor Externo 84
Informe Anual del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias 2017,2016 y2015 84
Dictamen Financiero 2017-2016 y 2015-2014 84

1. INFORMACIÓN GENERAL

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

SHCP
Corresponde a las siglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
Es el organismo desconcentrado de la SHCP que se encarga de la supervisión y vigilancia de las Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV)
Organismo desconcentrado de la SHCP que se encarga de supervisar y vigilar a las Instituciones Bancarias y aquellas que participan en el Mercado de Valores.

Bolsa Mexicana de Valores (BMV)
Es la empresa que agrupa a los compradores y vendedores de valores y que organiza la compra venta de los mismos bajo la supervisión de la CNBV.

Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF)
Circular que compila en un solo instrumento jurídico las disposiciones derivadas de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sistematizando su integración y homologando la terminología utilizada, a fin de brindar con ello certeza jurídica en cuanto al marco normativo al que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Instituciones de Fianzas y demás personas y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberán sujetarse en el desarrollo de sus operaciones, lo que también habrá de facilitar la consulta, cumplimiento y observancia de las disposiciones que les resultan ser aplicables.

Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF)
Ley que entró en vigor a partir del 4 de abril de 2015, la cual regula la organización, operación y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Instituciones de Fianzas y Sociedades Mutualistas de Seguros; las actividades y operaciones que la mismas podrán realizar, así como las de los agentes de seguros y fianzas, y demás participantes en las actividades de la aseguradora y afianzadora, en protección de los intereses del público usuario de estos servicios financieros.

Ley Sobre el Contrato de Seguro (LSCS)
Ley que regula los aspectos jurídicos del contrato de seguro, estableciendo las características que debe contener, teniendo como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los contratantes de un seguro, en los siguientes aspectos:

- La conformación del contrato.
- La celebración del contrato.
- La conformación de la prima.
- La selección del riesgo.
- El pago del siniestro.
- La prescripción de la póliza.

Incurred but not reported (IBNR)
Es la reserva para siniestros ocurridos pero no reportados, conocida así por sus siglas en inglés

NIF
Corresponde a las siglas de Normas de Información Financiera mexicanas.

RNVI
Corresponde a las siglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

AMIS
Corresponde a las siglas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

INPC
Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado por el Banco de México para medir la inflación en México.

Peña Verde
Término para referirse a Peña Verde, S. A. B.

OPA(S)
Siglas para referirse a Oferta Pública de Adquisición de acciones.

ISR
Corresponde a las siglas del Impuesto Sobre la Renta.

Referencias para General de Seguros, S. A. B.
Los términos que nos refieren a General de Seguros, S. A. B. son: la Institución, la Empresa, la Compañía, la Entidad, General de Seguros y GENSEG.

GENSEG
Clave de pizarra de General de Seguros, S. A. B. con la que cotiza en la BMV.

Prueba de Backtesting
Las pruebas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) son conocidas como pruebas de Backtesting. El Backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo VaR, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos.

Global Derivatives
Nombre del software utilizado como herramienta para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR).

CETES
Abreviatura para los Certificados de la Tesorería de la Federación, los cuales son títulos de deuda pública emitidos por el Banco de México como representante del Gobierno Federal.

PTU Diferida
Es la provisión de Participación de utilidades para los trabajadores por las diferencias temporales de activos y pasivos, que en el momento que se materialicen, se convertirán en participaciones realizadas repartibles de acuerdo con la NIF D-4 Impuestos a la utilidad.

General de Salud
Se refiere a General de Salud, Compañía de Seguros, S.A., empresa subsidiaria de General de Seguros, dedicada a la venta de seguros de Salud y Gastos Médicos.

Corporativo Peña Verde
Es una sociedad mexicana que en 2012 se constituyó como sociedad anónima bursátil y a través de una serie de ofertas públicas de adquisición, adquirió el control de General de Seguros, S. A. B., y Reaseguradora Patria, S. A., pasando a ser sus subsidiarias.

Los ramos que opera la emisora son los siguientes:

Vida.- Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

Accidentes y enfermedades.- Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

Accidentes personales.- Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

Responsabilidad Civil.- Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

Transportes.- La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes.

Incendio.- Es aquel que garantiza al Asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

Agropecuario.- Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícola y ganadero.

Automóviles: Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

Diversos: Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.

b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.

c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.

d) Seguro de Maquinaria.-Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.

e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.

f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.

g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.

h) Otros.

General de Seguros a través de su subsidiaria General de Salud, opera los siguientes ramos:

Salud.- Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

B) RESUMEN EJECUTIVO

General de Seguros, S. A. B. es una compañía mexicana que a través de los años, ha marcado una trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano. El Mercado Asegurador en 2017 tuvo un crecimiento del 9.3% respecto del año anterior los ramos que mostraron mayor incremento fueron: Daños, Automóviles y Salud, los cuales mostraron crecimientos del 23.4%, 12.7% y 12.3% respectivamente; por su parte la empresa presentó un decremento del 19.1% debido principalmente a la no renovación de diversos negocios importantes en los ramos de incendio, diversos y responsabilidad civil, que en 2016 representaron el 12.6% de primas emitidas; así como a una menor captación de negocios CADENA en el ramo de agropecuario. El índice de siniestralidad de la compañía fue de 67.0%, el cual comparado con el año anterior presentó una disminución de 5.8 puntos porcentuales, esto debido al buen comportamiento de este índice en los ramos de incendio, agropecuario, vida y diversos.

La empresa durante más de 13 años ha mantenido un margen de solvencia superior al requerimiento de capital de solvencia siendo al cierre del ejercicio de 2017 este indicador de 0.3 veces lo que refleja la estabilidad y solidez financiera que mantiene dentro del Mercado de Seguros en México.

Misión

“Respaldar a nuestros clientes para que continúen con su vida y sus proyectos”.

Visión

“Ser una empresa relevante, reconocida por su capacidad de escuchar, entender y atender a nuestros clientes y socios de negocio”.

Valores

Integridad: la esencia que nos hace actuar con rectitud y honestidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución.

Iniciativa: Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

Entusiasmo: Entenderemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

Profesionalismo: Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertis es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto: Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad de los demás.

De acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros están obligadas a presentar a la CNSF la información relativa a sus estados financieros, así como los conceptos que integran a los mismos.

Rubros más significativos de los Estados Financieros Consolidados

Las primas directas alcanzaron un monto de 3,071.6 millones de pesos, lo que representó una disminución de 19.1% respecto del año anterior, debido principalmente a la no renovación de algunos negocios importantes en los ramos de incendio, diversos, responsabilidad y agropecuario, los cuales en 2016 ascendieron aproximadamente a 753 millones de pesos.

El índice de siniestralidad retenida a prima devengada de la empresa fue de 67.0 % el cual muestra una disminución de 5.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado por una mejor siniestralidad en los ramos de incendio, agropecuario y vida, los cuales disminuyeron en 123.9, 44.5 y 22.6 puntos porcentuales, respectivamente.

El costo neto de adquisición total se ubicó en 19.1% sobre primas retenidas, que comparado con el año anterior muestra un aumento de menos de un punto porcentual, principalmente derivado de algunos ajustes en comisiones del reaseguro cedido en los ramos de incendio, responsabilidad civil y agropecuario.

El resultado técnico de la empresa alcanzó un monto de 324.2 millones de pesos que representa el 10.5% sobre las primas emitidas que comparado con el año anterior muestra un aumento de 5.5 puntos porcentuales.

Los gastos netos de operación ascendieron a 424.7 millones de pesos que representan el 13.8% sobre las primas emitidas, índice que comparado con el año anterior muestra un aumento de 5 puntos porcentuales debido a la menor captación de primas y a un incremento en el gasto de honorarios por la operación del ramo de agropecuario.

Los productos financieros totales de la empresa ascendieron a 792.5 millones de pesos, dicho rubro muestra un aumento de 278.2 millones de pesos, esto debido a una mayor utilidad en la venta de acciones, al aumento en la valuación del portafolio de acciones con el que cuenta la institución y a los rendimientos en renta fija.

Como resultado de lo anterior al cierre del ejercicio 2017, la empresa obtuvo una utilidad neta de 550.5 millones de pesos, que representa el 17.8% de las primas emitidas y un retorno sobre el capital contable del 24.3%.

Situaciones relevantes de los últimos 3 años

En 2015, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el 29 de abril se acordó la constitución de un fondo de recompra de acciones por la cantidad de 5.0 millones de pesos con la finalidad de que la Institución realice operaciones de compra de sus propias acciones atendiendo a las posturas de venta que puedan surgir en el mercado en términos y de conformidad con el artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y se creó considerando que se identificaron accionistas minoritarios que deseaban hacer liquida su participación en la Institución.

Como resultado de lo anterior al cierre de 2015, se recompraron 88,951 acciones que representaron un monto de 4.0 millones de pesos.

Por otra parte en 2015 la siniestralidad del ramo de automóviles, se vio afectada por la alta siniestralidad que se presentó en los seguros de flotilla de camiones generando una pérdida técnica de 141.8 millones de pesos, por otra parte el ramo de agropecuario mostró una baja utilidad técnica de 6.9 millones de pesos debido a los factores climatológicos que se presentaron en el país.

En 2016, con motivo de la entrada en vigor de la nueva regulación, los estados financieros tuvieron algunos efectos, los cuales consideramos no tuvieron un impacto significativo en la posición financiera de la compañía.

Cabe mencionar que la CNSF, ordenó que los cambios con motivo de la nueva regulación fueran de forma prospectiva, de tal forma que se afectaron los resultados del ejercicio y que dichos cambios se registraron contablemente el 1er día del ejercicio de 2016, a excepción de las diferencias de los métodos de las reservas técnicas con corte a diciembre de 2015 las cuales se registraron en subcuentas separadas de las mismas cuentas de las reservas técnicas, con el fin de tener identificadas estas diferencias y poder liberar de forma mensual 1/24avo a resultados y concluir esta liberación en un plazo de 2 años.

Los efectos del registro de estos cambios fueron los siguientes: en la reserva de riesgos se determinó una reserva en exceso de 113.5 millones de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio de 2016 se liberaron 56.8 millones de pesos afectando los resultados del ejercicio, para la reserva de siniestros ocurridos y no reportados la diferencia en exceso de reserva fue de 67.3 millones de pesos de los cuales en 2016 se liberaron 33.7 millones de pesos. Otros de los efectos con motivo de la implementación de la nueva regulación fue el registro contable de la anualización de las primas del ramo de vida emitidas hasta el 31 de diciembre de 2015, que al 1er día del año de 2016, generó una emisión adicional de 20.8 millones de pesos que representó el 4.3% de la emisión anual de este ramo y que con este registro se afectaron las cuentas que se derivan de la emisión, que son las primas cedidas, comisiones, recargos y deudor por prima, generando en resultados una utilidad de 8.8 millones de pesos antes de impuestos. Por último en nuestro caso se adoptó el criterio de que a los saldos de los préstamos, fueran sujetos de un proceso de calificación para determinar una reserva preventiva, de la misma forma para los saldos correspondientes a los importes recuperables del reaseguro de las reservas de riesgos en curso, siniestros ocurridos y no reportados y siniestros pendientes, se les calculara una reserva preventiva por la posible irrecuperabilidad de estos créditos, dicha reserva preventiva en conjunto ascendió a 3.2 millones de pesos, afectando los resultados del ejercicio.

Por otra parte en 2016 no se presentaron siniestros de naturaleza catastrófica y la siniestralidad en los ramos de agropecuario y automóviles que en 2015 mostraron altos índices de siniestralidad tuvieron una sensible mejoraría lo que permitió obtener una utilidad técnica de 190.7 millones de pesos que representó el 5.0% de las primas emitidas.

En abril de 2016 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en la cual se convino el restablecimiento del Fondo de Recompra de Acciones a 5.0 millones de pesos, así como un pago de dividendos a razón de $0.12 por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación.

Como resultado de lo anterior, al cierre de 2016 se recompraron 15,951 acciones que representaron un monto de 0.7 millones de pesos.

Por otra parte el día 17 de octubre de 2016 se celebró una Asamblea de Accionistas, en la cual acordó el pago de un dividendo en efectivo a razón de $10.00 por cada una de las 34,202,373 acciones en circulación. Adicionalmente, se informó que Peña Verde llevaría a cabo una compra de un paquete de acciones que representa el 12.2% del capital social pagado de General de Seguros.

Cabe mencionar que Peña Verde llevo a cabo, dicha adquisición de acciones el día 27 de octubre de 2016, con lo cual su tenencia accionaria en General de Seguros, aumentó a 98.4%.

Durante el ejercicio de 2017 se llevó a cabo la liberación de 12/24vos de reservas técnicas derivados de la implementación de la regulación que entró en vigor en 2016, dicha liberación ascendió a 90.4 millones de pesos. Por lo que respecta a la siniestralidad esta presentó una disminución de 5.8 puntos porcentuales respecto al año anterior, ubicándose este índice al cierre del ejercicio en 67%, favorecida principalmente por los ramos de Incendio, Agropecuario, Diversos y Vida.

El resultado del ejercicio ascendió a 550.5 millones de pesos, que representó un incremento de 11.2 puntos porcentuales sobre la prima emitida respecto al año anterior, el cual se vio favorecido por el incremento en el resultado integral de financiamiento por 278.2 millones de pesos, respecto del año anterior, principalmente por mayor utilidad en la venta de acciones, así como por buen desempeño de las emisoras que se encuentran dentro del portafolio de acciones y de los rendimientos en renta fija.

En 2017, se llevaron a cabo dos asambleas ordinarias de accionistas, en las cuales se decretó el pago dividendos: la primera se llevó a cabo el 26 de abril y se decretó un pago a razón de 4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación, lo cual ascendió a un monto de 151.9 millones de pesos y la segunda se llevó a cabo el 30 de noviembre y se decretó un pago a razón de 2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación y ascendió a un monto de 90.2 millones de pesos.

En la hoja siguiente se presentan las cifras consolidadas más relevantes de la operación al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como la variación porcentual entre los años 2017 y 2016, y la variación entre los años 2016 y 2015.

(Millones de pesos)

	2017	2016	2015	% Variación 17/16	% Variación 16/15
Primas emitidas	3,085.5	3,811.6	3,015.9	-19.0%	26.4%
Resultado técnico	324.2	190.8	1.4	70.0%	>1000.0%
Resultado con valuación sin ISR y sin reserva catastrófica [1]	713.8	341.4	381.7	108.9%	-10.7%
Resultado antes de ISR [2]	328.9	190.1	206.9	73.1%	-8.1%
Resultado neto [3]	235.3	89.4	114.8	163.2%	-22.3%
Resultado neto del ejercicio	550.5	252.2	281.8	117.9%	-10.6%
Activos totales	7,222.9	7,724.9	6,817.6	-6.5%	13.3%
Inversión en valores y depósitos	4,827.5	4,581.0	4,595.0	5.4%	0.7%
Otros activos	2,395.4	3,143.9	2,226.6	-23.8%	38.7%
Reservas técnicas	3,233.6	3,672.3	3,436.7	-11.9%	6.9%
Capital contable	2,575.5	2,262.1	2,334.4	13.9%	-3.1%
Margen de solvencia [4]	470.4	359.1	759.9	31.0%	-52.7%

(1) Es el resultado con valuación sin ISR y sin reserva catastróficas.

(2) Es el resultado antes de ISR sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).

(3) Es el resultado neto del ejercicio en sus operaciones normales sin considerar la variación en la valuación de la cartera de acciones (neta de impuestos diferidos).

(4) La empresa cuenta con recursos adicionales a su requerimiento mínimo de capital, el cual es de 470.4 millones de pesos y 359.1 millones de pesos al cierre de 2017 y 2016, respectivamente, dichos recursos adicionales conforman el margen de solvencia los cuales representan el 0.3 y 0.26 veces el requerimiento de capital de solvencia respectivamente.

Comportamiento de la Acción

Serie "Única"

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2015 cerraron con un precio de 45.00 pesos, lo cual representó un decremento de 16.25 pesos por acción respecto al año anterior, se realizaron 2 operaciones con un volumen de 89,051 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2016 cerraron con un precio de 46.00 pesos, lo cual representó un incremento de 1.00 pesos por acción respecto al año anterior, se realizó 1 operación con un volumen de 15,951 acciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2017 cerraron con un precio de 46.00 pesos, lo cual no presento variación en el precio por acción respecto al año anterior y no se realizaron operaciones.

C) FACTORES DE RIESGO

A continuación se exponen los riesgos a los que está expuesta la Institución, para cada categoría de riesgo, se determina su apetito de riesgo y se establecen las políticas de medición, mitigación y control:

1. Competencia del mercado.

El comportamiento de la competencia en cuanto a sus prácticas comerciales es un factor que incide en el nivel de penetración en el mercado que pueda tener General de Seguros, S. A. B., en 2017 las aseguradoras vinculadas a bancos siguen aumentando su participación en el mercado de seguros, también se observa una mejor rentabilidad de este grupo, debido a que aprovechan su infraestructura, lo cual reduce sus gastos de operación, lo que agudiza el ofrecer servicios a un menor costo.

2. Costo de reaseguro

La empresa tiene limitada su capacidad de retención de riesgos asegurados por lo que requiere de reaseguro. El mercado nacional de reaseguro no es suficiente para cubrir la demanda del mercado asegurador mexicano, por lo que las compañías recurren al mercado internacional, donde los precios tienen cierta volatilidad ya que trae implícito el comportamiento del riesgo en otras partes del mundo. En virtud de lo anterior, los costos del reaseguro son un factor de riesgo ya que empresas con capacidad de retención limitada, dependen de este factor, el cual puede reducir su competitividad y su rentabilidad.

3. Niveles de siniestralidad

Es un factor de riesgo propio de las compañías de seguros. El nivel de siniestralidad está en función de tres factores: una correcta tarificación, una adecuada selección del riesgo y la no ocurrencia de riesgos catastróficos. Los dos primeros factores que englobados se denominan suscripción de riesgos, es un proceso clave que la compañía debe de cuidar, para obtener una rentabilidad adecuada. Para cubrir el riesgo de eventos catastróficos, esta emisora cuenta con reservas creadas para este fin y seguros especiales que cubren este tipo de fenómenos, aunque su ocurrencia provoca una disminución de la rentabilidad de la compañía.

4. Comportamiento de los mercados financieros

La compañía debe invertir los recursos a fin de cubrir las reservas generadas por los riesgos asumidos de los seguros contratados, la variación en las tasas de interés, la volatilidad que se presenta en la Bolsa Mexicana de Valores y los plazos de las inversiones son un factor de riesgo, ya que en determinadas situaciones pueden representar una disminución en los productos financieros y en el valor de las inversiones, lo que puede tener un impacto en la rentabilidad.

5. Riesgo de Crédito

Derivado de las relaciones de negocio con otras personas o empresas, la Institución puede incurrir en una pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones de sus contrapartes.

- Riesgo en inversiones en bonos.
  Derivado del portafolio de inversiones de la Institución, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguna institución financiera caiga en incumplimiento de pago.

  Para mitigar este tipo de riesgo se toma en cuenta la calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda que se encuentran establecidas en la política de inversión.

- Riesgo de incumplimiento de contratos de reaseguradores.
  Derivado de los contratos de reaseguros que la Institución cede negocios de manera proporcional, no proporcional o reaseguro facultativo, se desprende la posibilidad de incumplimiento en pagos por parte de algún reasegurador al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio que afecta la rentabilidad de la empresa.

6. Riesgo Operativo

Derivado del desarrollo de los negocios, la Institución puede incurrir en una pérdida económica a raíz de deficiencias o fallas en los procesos operativos, en los sistemas (Tecnología de la Información), en las personas (recursos humanos) o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

La Institución, en sus propias áreas de operación, ha definido controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Asimismo, cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de operaciones erróneas o dolosas.

Lo anterior promueve que, a través de procedimientos debidamente documentados y supervisados, se mitigue la exposición a ejecución de operaciones con dolo, errores o fallas que conlleven a pérdidas financieras. Estas políticas y procedimientos son auditados por lo menos una vez al año.

Adicional a estas prácticas, se da seguimiento a este riesgo a través del Requerimiento de Capital de Solvencia que arroja el Modelo Estatutario.

7. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que en algún momento la Institución se encuentre imposibilitada para atender sus requerimientos de flujo de efectivo, y en ese momento requiera disponer de sus activos, vendiéndolos a descuentos inusuales, incurriendo en una pérdida.

La Institución busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo (hasta un año) y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de liquidez, mismo que es medido mensualmente, y se contrasta contra el límite de exposición al riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Asimismo, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que estos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Institución al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma.

8. De la concentración del riesgo

La Institución concentra sus principales riesgos en dos rubros: su portafolio de inversión y su portafolio de negocio de suscripción.
Por una parte, tiene un portafolio de inversión cuyo valor de mercado al cierre de diciembre de 2017 asciende a 4,724 millones de pesos, de los cuales el 70% está invertido en renta variable, 17% en Bonos Gubernamentales denominados en pesos, 10% en Bonos Gubernamentales denominados en dólares y 3% en reportos.

Por la parte de los riesgos de suscripción, durante 2017 la Institución suscribió negocios por una prima que asciende a 2,773 millones de pesos, de los cuales se mantuvieron a retención 1,893 millones de pesos (68.3%). La concentración de los riesgos de suscripción se muestra a continuación:

Por ramo, la mayor concentración se tuvo en Automóviles, con 67.9% del total de primas emitidas, seguido por Vida (14.8%), Daños (10.8%), Agropecuario (4%), y Accidentes Personales (2.4%).

D) OTROS VALORES

La emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el RNVI, diferentes a la acción tipo serie única que ésta emisora mantiene colocada en la BMV bajo la clave de pizarra "GENSEG", por lo que no tiene la obligación de entregar información periódica adicional.

Los reportes de carácter público que se enviaron a la CNSF, CNBV y BMV durante el ejercicio de 2017 estuvieron de conformidad con la CUSF, la cual entró en vigor el 4 abril de 2015, revelando y entregando la siguiente información:

La Emisora está obligada a reportar a la CNSF, de conformidad con la CUSF, los reportes regulatorios, que en materia de estados financieros corresponde el reporte regulatorio RR-7 de forma trimestral los cuales deben entregarse dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de cada trimestre y en el caso del 4to trimestre dentro de los 20 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio, la información del RR-7 anual1 y anual2 dentro de los 45 días y 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio, respectivamente, así como las notas a los estados financieros y el reporte sobre solvencia y condición financiera. Por otra parte, a la BMV y CNBV se reportan los estados financieros trimestrales, anuales tanto previo como dictaminado, los avisos a los Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, el decreto de pago de dividendos, el informe anual, el cuestionario de mejores prácticas societarias. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

E) CAMBIOS SIGNIFICATIVOS A LOS DERECHOS DE VALORES INSCRITOS EN EL REGISTRO

En los últimos tres años los títulos de acciones no han tenido cambios y dichos títulos confieren los mismos derechos a todos los accionistas.

F) DESTINO DE LOS FONDOS

No Aplica.

G) DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

Copia de los informes a la BMV (Estados Financieros consolidados trimestrales y consolidados anuales así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Pago de dividendos), así como copia del presente informe, a solicitud del inversionista están a su disposición.

Las solicitudes deberán dirigirse:
C.P. Fernando Flores Hernández Magro
Director de Finanzas.
General de Seguros, S.A.B.
Tel 52-70-80-07

También podrán dirigirse a:
Sr. Humberto Medida Maya
Coordinador de Inversiones
General de Seguros, S.A.B.
Tel 52-70-80-47
Av. Patriotismo no. 266
Col. San Pedro de los Pinos
Delegación Benito Juárez.
Ciudad de México

También podrán solicitarse a través de su correo electrónico ffloreshm@gseguros.com.mx ó por la página de internet de la empresa www.generaldeseguros.mx

2. LA EMISORA

A) HISTORIA Y DESARROLLO DE LA EMISORA

La denominación social de la emisora es General de Seguros, S. A. B., y su nombre comercial es General de Seguros, esta aseguradora se constituyó el 10 de octubre de 1945 con domicilio en Ciudad de México, bajo el nombre de Aseguradora de Crédito, S. A y posteriormente el 22 de febrero de 1971 cambio su denominación Social por General de Seguros, S. A.

A principios de 1970, como resultado de la reunión de un grupo de funcionarios del sector asegurador encabezados por el Sr. Mario Velasco Ávila, quienes planearon la posibilidad de formar una nueva compañía de seguros, diferente a las que en ese momento participaban en la industria aseguradora. Para sumar sus conocimientos y relaciones, y así lograr una mayor penetración en el mercado, se invitó a formar parte del grupo al Señor Maximiliano Enríquez Valenzuela; fue así como estos dos grandes aseguradores se reunieron para dirigir el proyecto.

Partiendo de la idea original donde cada accionista acercaría a sus amigos y agentes de toda la República, invitándolos a participar en el capital de esta nueva empresa y desde luego a que aportaran sus negocios. Los promotores también hablarían con otras personas que pudieran formar parte de la nueva compañía, fue como se conjuntó un formidable grupo de trabajo y de fuerza de ventas mayor a 150 personas diseminadas en muchos estados del país.

En 1971 se hicieron tratos con los propietarios de Aseguradora de Crédito, S. A. empresa que fue adquirida ese año. De inmediato se procedió a modificar la razón social así como a aumentar el capital y obtener la autorización para trabajar todos los ramos de daños y accidentes personales.

Después de múltiples negociaciones se obtuvo el permiso de la SHCP, para que General de Seguros, S. A. iniciara operaciones a partir del 4 de abril de 1972.

De acuerdo con la LGISMS el ramo de salud debe de operar por Instituciones autorizadas exclusivamente para este ramo a partir del segundo semestre de 2001.

General de Seguros, S. A. B. empezó a realizar los trámites para constituir una empresa que siguiera dando este servicio a todos sus clientes, obteniendo la autorización para constituir una nueva empresa denominada "General de Salud, Compañía de Seguros, S. A." la cual inició operaciones el 27 de abril de 2003, con un capital pagado de 25 millones de pesos. De esta nueva empresa su oficina matriz se encuentra en el Distrito Federal, tiene cobertura a nivel nacional, siendo la participación de General de Seguros, S. A. B. del 99.9% y al 31 de diciembre de 2015 el capital contable de General de Salud representa el 2.2% de los activos totales de General de Seguros, S. A. B.

A raíz de la publicación de la nueva Ley de Mercado de Valores en 2006 y las disposiciones contenidas en ella, la empresa por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2006, cambió su denominación social por la de General de Seguros, S. A. B.

La emisora según oficio 366-IV – USVP – 027/07 de fecha del 16 de febrero de 2007 emitido por la SHCP, recibió autorización para el cambio de denominación social de General de Seguros, Sociedad Anónima a quedar en General de Seguros, Sociedad Anónima Bursátil.

En el año de 2012 se llevó a cabo un proyecto de reestructura corporativa, en la cual la compañía Peña Verde, S. A. B. adquirió acciones representativas del capital contable de General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B. en 85.8% y 99.985.8% respectivamente, con lo que estás instituciones pasaron a ser subsidiaras del Corporativo Peña Verde, S. A. B.

En el año de 2015, el Corporativo Peña Verde y su afiliada Reaseguradora Patria constituyeron bajo las leyes del Reino Unido, "Patria Corporate Member Limited", (PCM) suscribiendo acciones a valor de una Libra Esterlina por cada una, de la siguiente forma:

Peña Verde con 4,653,400 acciones, Reaseguradora Patria con 87,800 acciones y General de Seguros con 4,038,800 acciones, las cuales representan una tenencia accionaria de 53%, 1% y 46% respectivamente, para la Emisora esta inversión convertida a moneda nacional representó un monto de 101.0 millones de pesos, dicha inversión fue autorizada por la CNSF. Posteriormente en el año de 2017, Peña Verde adquirió 5,970,000 acciones de PCM, con lo cual sus acciones totales ascendieron a 10,623,400, quedando la nueva distribución de la tenencia accionaria en 72.02% para Peña Verde, 27.38% para General de Seguros y 0.60% para Reaseguradora Patria.

En el año 2016, Peña Verde, adquirió acciones a un accionista minoritario que representaban el 12% del capital de esta institución, por lo que al cierre del ejercicio Peña Verde es propietaria del 98.4% de las acciones representativas del capital social de General de Seguros.

General de Seguros, S. A. B. es una empresa multilínea es decir, tiene autorizado todos los ramos de seguros, a excepción de Pensiones y Salud, este último que se opera a través de General de Salud, buscando cubrir las necesidades de aseguramiento en cualquier parte de la República Mexicana. Su estrategia se basa en el desarrollo de productos fundamentalmente de líneas personales, atendiendo también a la pequeña y mediana empresa en el seguro de Automóviles, de Vida, de Daños y en el de Agropecuario. La distribución de sus productos se realiza principalmente a través de agentes teniendo como principio básico el otorgar coberturas de riesgos a precios competitivos, dando el mejor servicio a sus clientes.

General de Seguros, S. A. B. a la fecha cuenta con una oficina matriz y 20 sucursales en el interior de la República Mexicana y 23 oficinas de servicio.

La oficina matriz de la Institución se ubica en:

Av. Patriotismo Núm. 266
Col. San Pedro de los Pinos
Delegación Benito Juárez
03800, Ciudad de México, D.F.
Tel: 52-70-80-00
Lada 800: 01 800 22 543 39
Página Web: www.generaldeseguros.com.mx

ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA

En 2017 la Planeación Estratégica estuvo basada en quince puntos fundamentales:

1. Cumplir la meta definida de utilidad técnica.
2. Alcanzar el presupuesto de ventas.
3. Controlar el gasto de operación, logrando un nivel menor a lo presupuestado.
4. Mantener la rentabilidad de las inversiones.
5. Mejorar el posicionamiento de la marca.
6. Contar con una oferta de valor competitiva (cobertura, precio, servicio y herramientas) para los segmentos objetivo.
7. Diversificar, desarrollar e incrementar los canales de distribución.
8. Mejorar la administración de los productos.
9. Optimizar los procesos clave de la empresa y mejorar los indicadores de servicio.
10. Alinear las prácticas de Gobierno Corporativo a las del Grupo así como fortalecer los principios de integridad y transparencia.
11. Consolidar y modernizar la plataforma tecnológica.
12. Mejorar el uso de la información para la gestión del negocio.
13. Aprovechar las economías de escala y sinergias que se generan al interior del Grupo Peña Verde.

14. Soportar el crecimiento de la Empresa con el plan de desarrollo organizacional.
15. Fomentar el desarrollo de equipos de alto rendimiento y mejorar el clima laboral de la Empresa.

DESCRIPCIÓN ESQUEMÁTICA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES

En el cuadro siguiente se muestra la composición del portafolio de las principales inversiones consolidadas de los últimos tres años:

(Millones de pesos)

Concepto	2017	2016	2015
Cetes	317.9	518.1	899.2
Bondes	67.6	115.8	383.1
Bonos en dólares UMS	548.2	346.0	134.5
Bonos de Protección al ahorro	0	0.0	9.9
Udibonos	216.8	197.1	109.9
Otros	250.5	200.3	1.0
Aceptaciones bancarias	5.5	5.2	5.0
Reporto	210.7	83.1	19.9
Valores en empresas privadas	2.0	73.9	110.5
Títulos de capital	3,204.5	2,802.6	2,619.1
Títulos del extranjero	123.4	251.6	173.9
Total	**4,947.1**	**4,593.8**	**4,466.0**

B) DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

I) ACTIVIDAD PRINCIPAL

General de Seguros, S. A. B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el re afianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S. A. B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S. A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación se presenta el comportamiento de las primas directas consolidado por ramo en 2017, 2016 y 2015:

(Millones de pesos)

Ramo	2017	%	2016	%	2015	%
Vida	411.2	13.4%	484.5	12.8%	418.3	13.9%
Salud	308.3	10.0%	315.2	8.3%	277.2	9.2%
Gastos médicos	3.7	0.1%	7.4	0.2%	5.9	0.2%
Accidentes	46.2	1.5%	46.3	1.2%	45.8	1.5%
Responsabilidad civil	101.2	3.3%	156.4	4.1%	90.7	3.0%
Marítimo y transportes	73.4	2.4%	72.5	1.9%	67.0	2.2%
Incendio	85.3	2.8%	404.9	10.7%	49.6	1.7%
Terremoto	109.0	3.5%	98.7	2.6%	41.3	1.4%
Agrícola	563.8	18.4%	876.1	23.1%	773.1	25.7%
Automóviles	1,285.6	41.9%	1,161.3	30.6%	1,170.9	39.0%
Diversos	83.9	2.7%	173.6	4.6%	65.1	2.2%
T O T A L	**3,071.6**	**100%**	**3,797.0**	**100%**	**3,004.9**	**100%**

Durante 2017, la estacionalidad mensual de las ventas fue variada, teniendo incrementos importantes en los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y diciembre; en el caso de enero derivado de negocios de vida grupo, que asciende aproximadamente a 238.2 millones de pesos y representa aproximadamente el 57.9% de la emisión anual de este ramo. En los demás meses el incremento se debe a la suscripción de los negocios CADENA del ramo de agropecuario y a las ventas en el ramo de automóviles. El comportamiento mensual en 2017 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
12.9%	**6.2%**	**10.2%**	**2.5%**	**13.1%**	**3.3%**
Julio	**Agosto**	**Septiembre**	**Octubre**	**Noviembre**	**Diciembre**
10.8%	**6.9%**	**10.7%**	**6.5%**	**6.9%**	**10.0%**

II) CANALES DE DISTRIBUCIÓN

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 2,385 prestadores de servicios con lo que se logra el 95.61% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2017:

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total	%
Daños	440.1	97.20%	12.7	2.80%	452.8	100%
Autos	1,259.5	98.21%	23.0	1.79%	1,282.5	100%
Vida	458.3	99.50%	2.3	0.50%	460.6	100%
Agrícola	560.0	99.32%	3.8	0.68%	563.8	100%
Salud	218.9	70.19%	93.0	29.81%	311.9	100%
Total	**2,936.8**	**95.61%**	**134.8**	**4.39%**	**3,071.6**	**100%**

III) PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS

Durante los últimos 3 ejercicios General de Seguros, S. A. B. no ha celebrado contratos relevantes o diferentes a los que tienen que ver con el giro normal del negocio.

La Institución tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos :

GENERAL DE SEGUROS, S. A. B., NOMBRE
Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 7 de octubre de 2018.

GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO
Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

PLAN RECUPERA MULTI SALUD Y DISEÑO
Marca mixta. Recupere en efectivo parte del gasto realizado con solo comprobar cualquiera de las 67 intervenciones quirúrgicas más comunes o alguno de los 17 tipos de prótesis establecidos o los 5 tipos de trasplantes considerados. Venció el 25 de septiembre de 2017.
GDS SEGUROS Y DISEÑO

Es la connotación corta de General de Seguros, S. A. B. aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.
Vence el 8 de octubre de 2024

GS AUTOS CONFORT AMPLIA
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT BÁSICA
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS CONFORT LIMITADA
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GS AUTOS PRESTIGIO
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles.
Vence el 16 de enero de 2024

GDS Y DISEÑO
Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. y logotipo, aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios.
Vence el 8 de octubre de 2024

RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en este establecimiento.

RC RESTAURANTE
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales.

RC HOTELES
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero.

RC COMERCIOS
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios.

ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil, y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio.

GENERAL DE SEGUROS VIDAUTO Y DISEÑO
Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular.

GENERAL DE SALUD Y DISEÑO
Aplicable a servicios: Salud y Gastos Médicos. Esta marca es la subsidiaria de la empresa General de Seguros S. A. B.

MULTI-SALUD DISTINGUIDO Y DISEÑO
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y salud dental para personas entre un rango de 30 a 50 años.

MULTI-SALUD ESPECIAL Y DISEÑO
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, atención hospitalaria y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 45 años

MULTI-SALUD PREFERENTE Y DISEÑO
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 50 años.

MULTI-SALUD PRIMARIO Y DISEÑO
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, y protección al viajar para personas entre un rango de 20 a 40 años.

SALUD VITAL Y DISEÑO
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

SALUD NÓMINA Y DISEÑO
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia.

OPCIÓN HOSPITALARIA
Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en su plan de gastos médicos que ofrece protección en caso de accidentes o enfermedades.

DONDE TU ESTES… ESTAMOS CONTIGO
Es la marca que se utiliza como slogan de la empresa aplicable a servicios de seguros, negocios financieros, servicios de promoción, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de octubre de 2023

MI SALUD MUJER, SEGURO ANTE UN CÁNCER
Aplicable para los productos de seguros de Vida que cuentan con la cobertura de enfermedades por cáncer. Vence el 1º de octubre de 2019

EL SERVICIO ES BUENO…CON TRANQUILIDAD MEJOR
Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES

TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE
Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC RESTAURANTES

LA TRANQUILIDAD…TU MEJOR HUESPED
Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC HOTELES

MENOR LUGAR A LOS RIESGOS
Es la marca que se utiliza como slogan del seguro RC COMERCIOS

CARGAR TRANQUILIDAD…NI UNA GOTA DE RIEGOS
Es la marca que se utiliza como slogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS

General de Seguros S. A. B. tiene los derechos sobre la marca de “General de Salud” nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

IV) PRINCIPALES CLIENTES

La empresa en lo general tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía.

V) LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA

En el año 2017, General de Seguros está sujeta a las disposiciones emanadas de la LISF y la CUSF, ordenamientos que regulan el Gobierno Corporativo, la forma en que deben valuarse las reservas, las inversiones, el requerimiento de capital de solvencia y el registro contable, así como de la forma en que deben revelarse todas las operaciones de la Emisora ante la CNSF y demás usuarios de la información financiera, así como por la Ley de Mercado de Valores que regula la forma en que debe reportarse a la CNBV y BMV

En materia tributaria la Institución está sujeta a las disposiciones federales y locales siguientes:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación
- Miscelánea Fiscal.
- Ley del IMSS
- Ley del INFONAVIT.
- Ley del SAR.
- Código Financiero del Distrito Federal
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- Ley Federal del Trabajo
- Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

General de Seguros, S. A. B. al cierre del año de 2017 no cuenta con ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

VI) RECURSOS HUMANOS

Sin lugar a dudas el recurso más valioso con que cuenta General de Seguros, S. A. B. es su gente, lo que le permite dar una atención personal y un servicio oportuno, fortalezas que hacen de la empresa “una compañía diferente”, desde la planta de directivos y sus empleados administrativos, compuesta por 738 colaboradores, de los cuales 301 son sindicalizados y representan el 40.8% y 437 son de confianza que representan el 59.2%, esta plantilla de empleados muestra un crecimiento del 2.0% respecto del año anterior.

El nivel de relación con el sindicato es respetuoso y cordial, está formado por 2 integrantes que forman parte de los empleados sindicalizados de la empresa los cuales tienen las mismas prestaciones y no gozan de ningún privilegio adicional.

Todos los meses la emisora tiene reuniones con estos líderes sindicales para intercambiar información y atender las situaciones particulares que se presenten con el personal sindicalizado. Cada año se lleva a cabo la revisión salarial y cada 2 años la revisión de las prestaciones al personal.

VII) DESEMPEÑO AMBIENTAL

Por ser una empresa del sector financiero la Institución no representan ningún riesgo para el medio ambiente, no obstante la empresa se empeña en generar cultura de ahorro y establecer acciones como son, las que se refieren al reciclaje del papel, separación de basura orgánica e inorgánica, ahorro de energía y agua potable.

Por otra parte el cambio climático es un fenómeno que afecta a la industria del seguro ya que los huracanes, heladas, sequias etc. incrementan la ocurrencia de los seguros principalmente de agrícola, pecuario e incendio. Mediante la suscripción de estos seguros, la empresa contribuye apoyando el desarrollo económico de estos sectores.

VIII) INFORMACIÓN DEL MERCADO

De acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS en sus folletos informativos correspondientes al cuarto trimestre de 2017, el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 457,750 millones de pesos, presentando un incremento nominaldel 9.3% respecto de 2016, por su parte la Compañía de forma consolidada participó con un monto de 3,071.6 millones de pesos, presentando un decremento del 19.1% con relación al año anterior.

La siniestralidad total de retención del Mercado (sin Pensiones), se ubicó en un 71.0%, colocándose 4 puntos porcentuales por arriba de este mismo indicador en la Empresa. La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de vida y accidentes, que muestran índices del 78% y 70% respectivamente, mientras que la Empresa mostró en estos mismos ramos índices del 40.9% y 32.5%, respectivamente.

El índice del costo neto de adquisición incluyendo las primas por cobertura de exceso de pérdida del mercado fue de 19.0%, el cual presentó una disminución mínima respecto del año anterior y con esto la utilidad técnica fue de 24,946.0 millones de pesos, monto que representa un 5.0% de las primas directas, por su parte la empresa generó una utilidad técnica de 324.2 millones de pesos, que representa el 10.5% de las primas directas.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de 29,026 millones de pesos, ubicándose en 6.0% sobre primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 13.8%. Es importante hacer notar que el índice del mercado está beneficiado por el gran volumen de captación de primas de las grandes compañías y las incorporadas a grupos financieros, con lo cual estas muestran niveles del 6.0%.

Los productos financieros del Sector Asegurador en cifras nominales ascendieron a 54,969 millones de pesos, que representan el 12.0% sobre primas emitidas, mostrando este indicador un aumento de 2 puntos porcentuales respecto al año anterior. Por su parte el producto financiero de la Empresa alcanzó una utilidad de 792.5 millones de pesos que representan el 25.7% sobre primas emitidas y ubicándose este indicador por arriba del promedio del mercado.

Como resultado de lo antes señalado, el Sector Asegurador (sin Pensiones), obtuvo una utilidad neta de 41,688 millones de pesos que representa el 9.0% de las primas directas, el cual comparado con el año anterior muestra un incremento de 1 punto porcentual. En la empresa, el resultado neto alcanzó un monto de 550.5 millones de pesos que representa el 17.8% de las primas directas y comparado con el año presenta un incremento de 11.2 puntos porcentuales.

Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador vs. General de Seguros, S. A. B.

Concepto	Mercado*	General de Seguros
% Crecimiento primas directas/año anterior	9.3%	-19.1%
Índice de siniestralidad de retención	71.0%	67.0%
Índice del costo neto de adquisición	19.0%	19.1%
% Utilidad técnica sobre primas directas	5.0%	10.5%
% Utilidad de operación/prima directa	-1.0%	-7.3%
% Productos Financieros/prima directa	12.0%	25.7%
% Utilidad sobre las primas directas	9.0%	17.8%

* Fuente "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2017, publicado por AMIS y distribuido a todas sus Asociadas vía correo electrónico.

De acuerdo con el "Informe Ejecutivo" al cuarto trimestre de 2017, que publica el AMIS, el mercado asegurador (sin pensiones) está conformado por 75 compañías de las cuales 8 están vinculadas a grupos financieros o bancarios. La empresa continúa destacando entre las 67 compañías restantes, siendo la vigésima tercera por su volumen de primas.

General de Seguros, S.A.B.
Posición en el Mercado Asegurador 2017*

Rentabilidad técnica	30°
Rentabilidad operativa	48°
Monto del capital contable	16°
Índice de solvencia	22°
Rentabilidad neta	8°

(*) Sin pensiones y sin Instituciones vinculadas a Grupos Financieros o Bancarios.

Sus principales competidores son:

En el ramo de automóviles: Qualitas, GNP, Banorte, Hdi y Atlas.

En el ramo de daños: Atlas, Mapfre, GMX, Inbursa y El Potosí.

En el ramo de agrícola: Tláloc Seguros, Agroasemex, Mapfre, Seguros SURA.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife México, Monterrey NYL, GNP, Axxa, Mapfre.

En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey NYL.

IX) ESTRUCTURA CORPORATIVA

En el ejercicio de 2012, Peña Verde, S. A. B. (antes Peña Verde S. A. de C. V.), llevó a cabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B., para formar un holding con estas entidades.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S. A. B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S. A. B.

Adicionalmente en octubre de 2016, Peña Verde compró 4,173,737 de acciones a un accionista minoritario de General de Seguros, con lo que su tenencia accionaria aumento a 98.4%.

Por otra parte cabe mencionar que General de Seguros cuenta con una subsidiaria que es General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. de la cual es propietaria del 99.99% de las acciones representativas del capital de esta empresa.

En noviembre de 2015 General de Seguros S.A.B., participó con el 46% de las acciones de una nueva empresa denominada Patria Corporate Member Limited, de la cual Peña Verde es la controladora de esta subsidiaria. Al cierre del ejercicio 2017, General de Seguros tiene el 27% de participación sobre Patria Corporate Member Limited.

En la hoja siguiente se muestra el organigrama corporativo del cual forma parte General de Seguros, S. A. B.

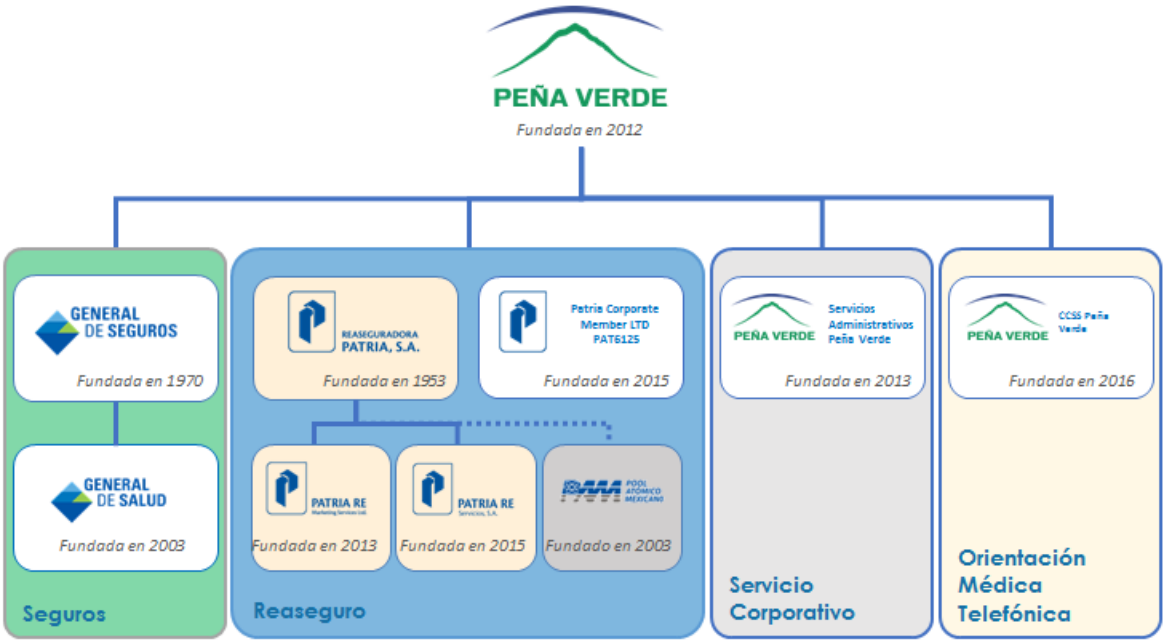

X) DESCRIPCIÓN DE SUS PRINCIPALES ACTIVOS

INMUEBLES:

No	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONST	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	07-jun-84	53 años	641.13 mts²	589.00 m²	Oficinas
2	Blvd. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	37 años	1,023.43	750.50 m²	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-86	31 años	750 mts²	807.60 m²	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México D.F.	30-sep-75	40 y 22 años	2551.54 mts²	6,229.34 m²	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, México D.F.	06-dic-96	50 años	320.49 mts²	188.20 m²	Ninguno
6	Av. Niños Héroes 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-99	46 años	841.8 mts²	506.00 m²	Oficinas

7	Av. Niños Héroes 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-04	46 años	720 mts²	696.00 m²	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-04	67 y 24 años	1,512 mts²	780.00 m²	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-99	36 años	392 mts²	466.00 m²	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos México, D.F.	30-abr-06	50 años	223.20 mts²	290.00 m²	Oficinas
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos México, D.F.	30-abr-06	50 años	129 mts²	214.00 m²	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-06	19 años	518.7 mts²	471.00 m²	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	30-jun-07	32 y 2 años	752.50 mts²	480.00 m²	Oficinas
14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	31-ago-07	28 años	662.30 mts²	1,054.19 m²	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-11	32 años	493.81 mts²	381.00 m²	Oficina
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	12-may-12	4 años	359.28 mts²	417.24 m²	Oficina

Los inmuebles mencionados son propiedad de General de Seguros S.A.B., los cuales se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

XI) PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

General de Seguros, S. A. B. se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, de los cuales se considera que no tendrán un efecto importante en la situación financiera y resultados de la operación futura. Por otra parte también existen algunos emplazamientos por parte de la CNSF de tipo administrativo que se encuentran con recursos de revocación con el fin de efectuar las aclaraciones pertinentes, y que dichos emplazamientos en caso de proceder, no representan multas que sean significativas.

XII) ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2011 el capital pagado de la emisora es de 372,283,552.94 pesos que está formado por un capital social de 425,748,529.91 pesos y no suscrito por 53,464,976.97 pesos. El capital social está representado por 57,795,026 acciones y el capital pagado se encuentra representado por 46,395,026 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

Durante el ejercicio 2011, la administración realizó la recompra de 129,009 acciones por un importe de 2,270,000.00 pesos las cuales se encuentran depositadas en un contrato de compra de valores en una institución financiera.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2012 se aprobó incrementar el fondo de recompra de acciones en 70,487,825.00 pesos para quedar en 400,000,000.00 pesos.

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de octubre de 2012 como resultado de las OPAS de intercambio y recompra de acciones, se resolvió enviar a tesorería 12,103,702 acciones de las cuales 11,884,189 se recompraron a través de la OPA de recompra y 219,513 acciones se recompraron antes de la OPA, lo cual generó una disminución de la reserva para recompra de acciones propias de 380,294,048 pesos, quedando un remanente de 19,705,952 pesos el cual resolvió la asamblea cancelar dicho fondo de recompra contra la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de la emisora asciende a la cantidad de 425,748,529.92 pesos el cual está representado por 57,795,026 acciones y el capital no suscrito alcanza un monto de 53,464,976.97 pesos siendo en el capital social pagado de 372,283,552.95 pesos el cual está representado por 34,291,324 acciones en circulación ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie "Única".

En octubre de 2016, Peña Verde S. A. B. realizó una compra de 4,173,737 acciones a un accionista minoritario, con lo cual aumento su tenencia accionaria al 98.4% de las acciones representativas del capital social pagado de General de Seguros, S. A. B.

En la Asamblea de Accionistas del 26 de abril de 2017, se aprobó incrementar el fondo de recompra de acciones propias a 25,000,000.00 pesos y es el saldo que se mantiene al cierre del ejercicio.

XIII) DIVIDENDOS

La política de dividendos consiste en pagar un dividendo anual hasta en cuatro exhibiciones trimestrales equivalente al 1% del valor de capitalización de mercado siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. Que existan los recursos necesarios en la cuenta de la CUFIN.

2. Que la empresa haya tenido resultados netos positivos (antes y después de revaluación de activo) suficientes para pagar el dividendo en el ejercicio al que correspondan los dividendos.

3. Que las ventas netas con respecto al año precedente, representen un incremento y no una tendencia de disminución del tamaño de la compañía.

4. El dividendo nunca representará más del 30% de las utilidades realizadas y repartibles del ejercicio.

5. El monto que se pague de dividendos no representará una disminución del capital contable de la empresa respecto del monto que este representaba al cierre del ejercicio inmediato anterior.

No obstante lo anterior, corresponderá a la Asamblea decidir en cada caso si procede o no el pago de dividendos, el monto que se pagará y la forma como se hará.

En caso de que se lleve a cabo el pago de dividendo, este se podrá hacer en efectivo o en acciones.

Es importante señalar que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y el capital contable, por concepto de revaluación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de esas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

A continuación se mencionan los dividendos decretados en los últimos 4 años:

En abril de 2014 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son de 34,291,324 acciones en circulación.

En abril de 2015 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaran contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.
En abril de 2016 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Adicionalmente en el mes de octubre de 2016, se llevó a cabo otra Asamblea de Accionistas, en la cual se decretaron dividendos en efectivo a razón de $10.00 por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Durante 2017, se decretaron dos pagos de dividendos: el primero en la Asamblea de Accionistas celebrada en abril, a razón de 4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de 151.9 millones de pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013. Y el segundo decretado en la Asamblea de Accionistas celebrada en noviembre, a razón de 2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de 90.2 millones de pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

A) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Estado de Resultados Consolidado por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

Es importante comentar que de acuerdo con la circular modificatoria 16/16 de la CUSF, se efectuaron varios cambios en el registro contable como son la anualización de primas y el cambio en el método para el cálculo de la reserva de riesgos en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados, por lo que afecta la comparabilidad del año 2016-2015. Dichos cambios se comentan en el inciso d) Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora, en el comparativo 2016-2015.

(Millones de pesos)

Concepto	2017	%	2016	%	2015	%	Ref
Primas directas	3,071.6	-19.1%	3,797.0	26.4%	3,004.9	18.9%	1
Primas emitidas	3,085.5	-19.1%	3,811.7	26.4%	3,015.9	18.9%	1
Primas cedidas	879.8	28.5%	1,650.1	43.3%	962.7	31.9%	2
Primas retenidas	2,205.7	71.5%	2,161.6	56.7%	2,053.2	68.1%	2
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	-53.5		18.2		-47.3		
Primas de retención devengadas	2,259.2		2,143.4		2,005.9		
Costo neto de adquisición	421.4	19.1%	392.4	18.2%	391.2	19.1%	3
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	1,513.6	67.0%	1,560.3	72.8%	1,613.2	80.4%	4
Utilidad técnica	324.2	10.5%	190.7	5.0%	1.5	0.0%	2
Incremento otras reservas técnicas	69.7	2.3%	-11.7	-0.3%	7.8	0.3%	2
Utilidad bruta	254.5	11.5%	202.3	9.4%	-6.1	-0.3%	3
Gastos de operación netos	424.7	13.8%	332.5	8.7%	302.8	10.0%	2
Resultado integral de financiamiento	792.5	25.7%	514.3	12.7%	682.9	22.6%	2
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	644.1	20.9%	352.8	9.3%	374.0	12.4%	2
Impuestos a la utilidad	93.6		100.6		92.2		
Resultado del ejercicio	550.5	17.8%	252.2	6.6%	281.8	9.3%	2
Resultado del ejercicio controladora	550.5	17.8%	252.2	6.6%	281.8	9.3%	2

1. % Crecimiento 2. % Sobre Prima emitida 3.% Sobre Prima Retenida 4. % Sobre Prima Devengada
5. % Contra el año anterior

Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015.

(Millones de pesos)

A C T I V O	2017	2016	2015
Inversiones	5,193.5	4,804.1	4,720.8
Inversiones inmobiliarias	235.4	219.7	211.8
Disponibilidad	177.5	196.8	84.4
Deudores por prima	720.1	1,202.8	665.1
Otros deudores	111.1	91.0	78.0
Reaseguradores	658.8	1,081.1	918.4
Otros activos	126.5	129.4	139.0
TOTAL ACTIVO	7,222.9	7,724.9	6,817.5

P A S I V O	2017	2016	2015
Reservas técnicas	3,233.5	3,672.3	3,436.7
Reserva para obligaciones laborales al retiro	170.9	166.1	146.6
Acreedores	215.3	217.4	152.4
Reaseguradores	126.7	534.5	80.5
Otros pasivos	901.2	872.5	666.9
TOTAL PASIVO	**4,647.5**	**5,462.8**	**4,483.1**

C A P I T A L	2017	2016	2015
***Capital pagado**	372.3	372.3	372.3
Reserva legal	144.4	140.6	131.4
Otras reservas	25.0	4.3	0.1
Superávit por valuación	55.2	50.3	13.4
Resultados de ejercicios anteriores	1,425.0	1,439.3	1,532.3
Resultado del ejercicio	550.5	252.2	281.8
Exceso en la actualización del capital contable	3.1	3.1	3.1
Participación no controladora	0.0	0.0	0.0
TOTAL CAPITAL	**2,575.4**	**2,262.1**	**2,334.4**
TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	**7,222.9**	**7,724.9**	**6,817.5**

Nota: El rubro de inversiones está integrado por (Valores, reportos, préstamos, inversiones para obligaciones al retiro e inversiones permanentes).
El rubro de "Otros Deudores" está integrado por (Deudor por prima por subsidio daños, agentes y ajustadores, documentos por cobrar, préstamos al personal, otros y la estimación para castigo de adeudos).
*El capital pagado se integra restando al capital o fondo social el capital o fondo no suscrito.

B) INFORMACIÓN FINANCIERA POR LINEA DE NEGOCIO, ZONA GEOGRAFICA

El comportamiento de las primas directas por ramo en los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fue como se muestra en la hoja siguiente.

(Millones de pesos)

Ramo	2017	%	2016	%	2015	2016
Vida	411.2	13.4%	484.5	12.7%	418.3	13.9%
Salud	308.3	10.0%	315.2	8.3%	277.2	9.2%
Gastos médicos	3.7	0.1%	7.4	0.2%	5.9	0.2%
Accidentes	46.2	1.5%	46.3	1.2%	45.8	1.5%
Responsabilidad civil	101.2	3.3%	156.4	4.1%	90.7	3.0%
Marítimo y transportes	73.4	2.4%	72.5	1.9%	67.0	2.2%
Incendio	85.3	2.8%	404.9	10.7%	49.6	1.7%
Terremoto	109.0	3.6%	98.7	2.6%	41.3	1.4%
Agrícola	563.8	18.4%	876.1	23.1%	773.1	25.7%
Automóviles	1,285.6	41.9%	1,161.3	30.6%	1,170.90	39.0%
Diversos	83.9	2.6%	173.6	4.6%	65.1	2.2%
T O T A L	**3,071.5**	**100%**	**3,797.0**	**100%**	**3,004.9**	**100%**

A continuación se muestra la participación porcentual por zona geográfica por los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 por zona geográfica:

ENTIDAD FEDERATIVA	2017		2016		2015	
CENTRO	1,197.5	39.0%	1,748.3	46.0%	1,046.2	34.8%
BAJIO	462.5	15.1%	533.6	14.1%	461.5	15.4%
NORESTE	407.4	13.3%	273.0	7.2%	395.7	13.2%
NOROESTE	797.1	26.0%	1,019.6	26.9%	865.4	28.8%
SUR	207.1	6.7%	222.4	5.9%	236.0	7.9%
TOTAL	**3,071.6**	**100.0%**	**3,797.0**	**100.0%**	**3,004.9**	**100.0%**

Las zonas geográficas se integran como sigue:
Centro: Ciudad de México, Toluca, Acapulco, Cuernavaca, Oaxaca, Veracruz, Orizaba y Puebla.
Noreste: Torreón y Monterrey.
Noroeste: Tijuana, Sonora, Mexicali, Chihuahua, Mazatlán, Chihuahua, Culiacán, Saltillo, Durango y Baja California.
Occidente: Jalisco, León, Morelia, San Luis Potosí, Querétaro, Aguascalientes, Colima y Nayarit.
Sur: Mérida, Campeche, Villahermosa y Cancún
La información selecta del estado de resultados por ramo al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se muestra a continuación:

(Cifras en miles de pesos)

2017

Concepto	Vida	Enfermedad	Salud	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	411,168	46,225	311,976	1,285,592	563,793	466,788	3,085,542
(-)Primas Cedidas	130,503	1	0	504	487,117	261,704	879,829
Primas Retenidas	280,665	46,224	311,976	1,285,088	76,676	205,084	2,205,713
Decremento (incremento) RRC	11,782	806	8,941	-50,280	25,969	56,251	53,469
Primas Devengadas	292,447	47,030	320,917	1,234,808	102,645	261,335	2,259,182
Costo neto Siniestralidad y Adquisición	-188,730	-25,776	-253,252	-1,267,294	24,935	-224,909	-1,935,026
Ut. o Pérdida Técnica	103,717	21,254	67,665	-32,486	127,580	36,426	324,156

2016

Concepto		Vida	Enfermedad	Salud	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	**$**	484,483	46,251	322,599	1,161,294	876,070	920,961	3,811,658
(-)Primas Cedidas		144,398	144	0	487	783,510	721,594	1,650,133
Primas Retenidas		340,085	46,107	322,599	1,160,807	92,560	199,367	2,161,525
(Incremento) decremento RRC		-1,084	3,158	7,025	23,222	-5,396	-45,065	-18,140
Primas Devengadas		339,001	49,265	329,624	1,184,029	87,164	154,302	2,143,385
Costo neto Siniestralidad y Adquisición		-310,450	-28,713	-236,654	-1,226,633	4,050	-154,304	-1,952,704
Ut. o Pérdida Técnica		28,551	20,552	92,970	-42,604	91,214	-2	190,681

2015

Concepto		Vida	Enfermedad	Salud	Autos	Agrícola	Daños	Total
Primas Emitidas	**$**	418,288	45,785	283,058	1,170,927	773,123	324,698	3,015,878
(-)Primas Cedidas		99,764	2,993	0	522	691,487	167,979	962,745
Primas Retenidas		318,524	42,792	283,058	1,170,405	81,636	156,719	2,053,134
Decremento (incremento) RRC		27,447	-764	-19,093	-27,285	-34,602	6,995	-47,302
Primas Devengadas		345,971	42,028	263,965	1,143,120	47,033	163,714	2,005,832
Costo neto Siniestralidad y Adquisición		-300,773	-27,754	-217,141	-1,333,930	-40,156	-84,643	-2,004,398
Ut. o Pérdida Técnica		45,198	14,274	46,824	-190,810	6,878	79,070	1,434

C) INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES

De acuerdo con el artículo 294 de la LISF se prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos, por consiguiente General de Seguros, S.A.B. no tiene pasivos por estos conceptos.

D) COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.

La información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos, los cuales deben realizarse cada año para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las Instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

I) RESULTADOS DE LA OPERACIÓN

COMPARATIVO EJERCICIO 2017 / 2016.

Primas Emitidas

Las primas directas al cierre del ejercicio alcanzaron un monto de 3,071.6 millones de pesos, lo que representó un decremento del 19.1% respecto del año anterior, debido a varios efectos: los ramos de incendio, diversos y responsabilidad civil presentaron una disminución respecto del año anterior por 61.4%, 51.7% y 35.3% respectivamente, derivado de la no renovación de dos negocios importantes que en 2016 ascendieron aproximadamente a 480 millones de pesos. Adicionalmente hubo una menor captación de negocios del programa CADENA del ramo de agropecuario por un monto de aproximadamente 273 millones de pesos lo que ocasionó un decremento del 35.6%. Por otra parte, el ramo de vida muestra una disminución del 15.1%, debido en parte a que el año anterior por disposición regulatoria se registró el seguro de Vida en forma anualizada, lo que representó primas extraordinarias por 20 millones de pesos aproximadamente, aunado a que en este año hemos tenido un menor índice de renovación de pólizas. La operación de salud muestra un decremento del 3.3% debido principalmente a la no renovación de la póliza más importante de la cartera, no obstante, la actualización de las tarifas a la renovación de la cartera y el incremento importante en el número de asegurados de varias pólizas colectivas de salud correspondientes al sector maquilador, compensaron en buena medida esta reducción.

Por lo que corresponde al ramo de automóviles, este presenta un incremento del 10.7%, el cual proviene principalmente de la renovación de pólizas de flotilla, si bien el número de negocios disminuyó, las flotillas renovadas en su mayoría fueron con un incremento en las primas.

Las primas del reaseguro tomado al cierre del ejercicio representaron un monto de 14 millones de pesos y con esto las primas emitidas alcanzaron un monto de 3,085.6 millones de pesos, monto que comparado con el año anterior muestra un decremento del 19.0%.

Variación de la Reserva de Riesgos en curso

La variación de la reserva de riesgos en curso a retención, al mes de diciembre muestra una disminución de 53.5 millones de pesos. Cabe mencionar que dicho rubro incluye la liberación de 12/24 que representa 51.3 millones de pesos y un incremento en el margen de riesgo de 12.5 millones de pesos.

Costo Neto de Siniestralidad

El índice de siniestralidad de retención de la Empresa fue de 67.0%, sobre prima devengada, el cual comparado con el año anterior muestra una disminución de 5.8 puntos porcentuales.

El ramo de vida muestra un índice de siniestralidad de retención del 40.9%, muy inferior al del año anterior. Esto es debido a la liberación de 12/24 por un monto de 35.7 millones de pesos en la Reserva para Siniestros Ocurridos y No Reportados (SONOR) correspondiente al 50% de la diferencia de los métodos determinada el primer día del año de 2016 de conformidad con la regulación vigente y adicionalmente este ramo tuvo una liberación de SONOR por 37 millones de pesos, debido a un menor desfase en el reporte de siniestros de acuerdo con las metodologías para este ramo. El nivel de siniestralidad ocurrida se comportó dentro de los niveles esperados.

Por lo que corresponde al ramo de incendio este, muestra una alta siniestralidad de retención del orden del 106.7%, debido a dos efectos, el primero a la ocurrencia de cinco siniestros importantes que a retención suman 13.8 millones de pesos, así como a los sismos ocurridos en el mes de septiembre que a retención afectaron en 14.0 millones de pesos y el segundo efecto, debido al incremento en la SONOR de las coberturas de terremoto y riesgos hidrometeorológicos por un monto de 46.8 millones de pesos. Cabe señalar que el ramo aunque presenta un alto nivel de siniestralidad, el índice tuvo una importante disminución de 123.9 puntos porcentuales con respecto del año anterior. Con lo anterior la siniestralidad de retención del total de los ramos de Daños se ubicó en niveles del 62.9%, 7.4 puntos menos que el año anterior.

La siniestralidad del ramo agropecuario al cierre del ejercicio 2017 se situó en un 39.5% muy por abajo del año anterior que presentó niveles del 84%. Lo anterior fue debido a que las condiciones climáticas en términos generales fueron favorables, particularmente los niveles de siniestralidad de los programas de aseguramiento CADENA mostraron un buen comportamiento, los cuales compensaron los niveles presentados en el negocio tradicional.

El ramo de automóviles, a pesar de los esfuerzos realizados para el mejoramiento del nivel de la siniestralidad, muestra solo una disminución de 2.5 puntos porcentuales respecto del año anterior, ubicándose en niveles del 79.0%, lo anterior debido a que el nivel de robo de vehículos (automóviles y camiones de carga) tuvo un aumento muy importante, siendo el más alto de los últimos 10 años de acuerdo con las cifras de la AMIS. En el caso particular de la empresa, en el 2017 se tuvo un menor volumen de pólizas con cobertura de robo y el número de vehículos robados se incrementó casi un 20%, lo que ocasionó un incremento de tres puntos en la siniestralidad.

Por su parte, la siniestralidad en la operación de salud muestra un incremento de 7.8 puntos porcentuales respecto del año anterior, ubicándose este índice en 61.8%, debido principalmente a que el negocio más importante presentó una mayor siniestralidad en el segundo semestre de su vigencia.

Ramo	2017	2016	Var 17/16
Vida	40.9%	63.5%	-22.6%
Salud	61.8%	54.2%	7.6%
Accidentes y enfermedades	32.5%	39.8%	-7.3%
Automóviles	79.0%	81.5%	-2.5%
Agropecuario	39.5%	84.0%	-44.5%
Responsabilidad Civil	52.2%	42.7%	9.5%
Marítimo y Transporte	51.9%	45.9%	6.0%
Incendio	106.7%	230.6%	-123.9%
Diversos	25.3%	53.4%	-28.1%
Total Daños*	62.9%	70.3%	-7.4%
TOTAL	**67.0%**	**72.80%**	**-5.8%**

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición alcanzó un monto de 421.4 millones de pesos, importe que representó el 19.1% de las primas retenidas, el cual presenta un aumento mínimo de casi un punto porcentual, debido principalmente a algunos ajustes de comisiones del reaseguro cedido, por los incrementos en la siniestralidad de los ramos de incendio y responsabilidad civil, así como de agropecuario, en este caso por el ajuste por los resultados de los contratos 2016 – 2017.

Resultado Técnico

La contribución técnica al cierre del ejercicio 2017 alcanzó un monto de 324.2 millones de pesos, que representa el 10.5% sobre las primas emitidas y comparada contra el ejercicio anterior, muestra un incremento de 5.5 puntos porcentuales.

Gastos de Operación

El importe neto de los gastos de operación fue de 424.6 millones de pesos, que representó un 13.8% sobre las primas emitidas, dicho indicador muestra un aumento de 5.1 puntos porcentuales respecto del año anterior debido a dos factores; por una parte, a la menor captación de primas ya comentada y por otra al incremento en los gastos por honorarios, principalmente por la operación de las pólizas paramétricas del ramo agropecuario.

Es importante mencionar, que las operaciones que se efectuaron con partes relacionadas se realizaron a precios de mercado, de acuerdo con el estudio de precios de transferencia efectuado por el despacho Chevez Ruiz Zamarripa.

Con todo lo anterior el índice combinado de la Empresa al cierre del ejercicio 2017, fue de 99.9%.

Resultado Integral de Financiamiento

Este rubro al 31 de diciembre de 2017, obtuvo una utilidad de 792.5 millones de pesos que comparada con la del año anterior muestra un incremento de 278.2 millones de pesos, principalmente por el aumento en la utilidad en la venta de acciones por 124.3 millones de pesos respecto al año anterior y al buen desempeño de las emisoras que se encuentran dentro del portafolio de acciones superior por 106.2 millones de pesos respecto del año anterior.

Por otra parte, los rendimientos en renta fija tuvieron un incremento de 31.8 millones de pesos, derivado del aumento que tuvo la tasa de CETES en 2017. Por lo que corresponde al resultado cambiario este también muestra un incremento de 9.0 millones de pesos producto de las operaciones realizadas en el ejercicio y no de la posición monetaria. Los demás rubros de inversiones en conjunto mostraron un incremento de 6.9 millones de pesos.

Resultado del Ejercicio

Como resultado de lo anteriormente mencionado, la Institución al cierre del ejercicio de 2017 obtuvo una utilidad de 550.5 millones de pesos, la cual representó un 17.8% sobre las primas emitidas, dicho indicador comparado contra el año anterior muestra un aumento de 11.2 puntos porcentuales. Si bien el resultado técnico mostró una mejoría, el nivel de la utilidad del ejercicio obedece al buen resultado integral de financiamiento.

Este resultado, significó un retorno sobre capital del 24.3% al cierre del ejercicio 2017.

COMPARATIVO 2016/2015

Primas Emitidas

Las primas directas alcanzaron un monto de 3,797.0 millones de pesos, lo que representó un incremento del 26.4% respecto del año anterior. Los ramos que presentaron mayor incremento fueron los de Incendio, Diversos y Responsabilidad Civil con 454.1%, 166.7% y 72.6%, respectivamente, principalmente a la captación de nuevos nichos de negocio. Por lo que corresponde al ramo de vida este presentó un incremento de 15.8%, en parte debido a los efectos de la anualización de primas y a un ajuste realizado a las tarifas de algunas pólizas de vida grupo. El ramo de salud tuvo un incremento de 14% el cual se obtuvo a través de la captación de negocios del ramo de colectivo. Por su parte el ramo de agropecuario obtuvo un aumento favorable en los negocios de cobertura paramétrica y derivado de esto el ramo logro un incremento del 13.3%. El ramo de automóviles presento una disminución de 0.8% derivado de la depuración de cuentas de flotilla con alta siniestralidad que se efectúo a lo largo del ejercicio y dicho decremento se compenso con un incremento en el segmento individual.

Por otra parte las primas del reaseguro tomado al mes de diciembre ascendieron a 14.7 millones de pesos y comparado con el año anterior muestra un incremento del 26.4%, con lo que las primas emitidas alcanzaron 3,811.7 millones de pesos.

Incremento neto de la reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso en su conjunto al cierre del ejercicio ascendió a 18.1 millones de pesos, la cual incluye un ingreso de 56.7 millones de pesos correspondientes a la mitad de la liberación derivada de la diferencia de los métodos de acuerdo con la nueva regulación.

Costo Neto de Adquisición

El costo neto de adquisición alcanzó un monto de 392.4 millones de pesos, importe que representó el 18.2% de las primas retenidas, índice que compara favorablemente con el índice del mercado y que comparado con el año anterior presenta una disminución de 0.9 puntos porcentuales, esto debido principalmente a que en el año se suscribieron algunos nuevos negocios, los cuales se negociaron con menor comisión.

Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales

El índice de siniestralidad de retención de la Empresa fue de 72.8%, y el cual se encuentra afectado por una liberación de 33.6 millones de pesos correspondientes a la diferencia de los métodos de acuerdo con la nueva regulación; quitando este efecto el índice se ubicaría en 76.4% y con respecto al año anterior muestra una disminución de 4.0 puntos porcentuales

Dicha variación se debe a la disminución presentada en el ramo de Agropecuario, ocasionada en gran parte al cambio de metodologías para la determinación de la reserva de riesgos en curso y para siniestros ocurridos y no reportados.

Adicionalmente el ramo de Automóviles presento también una importante disminución derivada de la depuración de cartera de pólizas de flotillas de camiones y al ajuste en las tarifas para este ramo. Se esperaba una mayor disminución de este índice, sin embargo esto no se logró debido al incremento en el robo de vehículos, principalmente de camiones que en este año alcanzó un 200%.

En el ramo de Incendio se presentó un incremento de 202.4 puntos porcentuales, esto debido en gran medida a que es el primer año que se constituye la Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados para las coberturas de terremoto y riesgos hidrometeorológicos, la cual ascendió a 24.1 millones de pesos a retención, así como a que se presentaron algunos siniestros relevantes. Por lo que corresponde a los demás ramos, estos presentaron variaciones menos significativas y se encuentran en niveles razonables de siniestralidad,los porcentajes de siniestralidad retenida sobre primas devengadas de retención obtenidos en cada ramo en 2016 y 2015 se muestran a continuación:

Ramo	Índice % 2016	Índice % 2015	Var 16/15
Vida	63.5	59.6	3.9
Salud	54.2	63.8	-9.6
Accidentes y enfermedades	39.8	47.9	-8.1
Automóviles	81.5	94.4	-12.9
Agropecuario	84	186.5	-102.5
Responsabilidad Civil	42.7	35.3	7.4
Marítimo y Transporte	45.9	-4.4	50.3
Incendio	230.6	28.2	202.4
Diversos	53.4	46.6	6.8
Total Daños*	70.3	31.3	39
TOTAL	**72.8**	**80.4**	**-7.6**

***Daños sin Autos ni Agropecuario**

Utilidad Técnica

La contribución técnica al cuarto trimestre de 2016 muestra una utilidad de 190.7 millones de pesos, que representa 5.0% de las primas emitidas y comparado con el año anterior, muestra un incremento de 4.95 puntos porcentuales y esta incluye los efectos por la liberación de reserva mencionada con anterioridad.

Gastos de Operación

Al cuarto trimestre de 2016 el importe de los gastos netos de operación representan el 8.7% sobre las primas emitidas, índice que comparado con el año anterior muestra una disminución de 1.3 puntos porcentuales, la disminución en este indicador se debe al aumento presentado en primas ya que en términos nominales el gasto se mantuvo en los mismos niveles del ejercicio anterior.

Resultado Integral de Financiamiento

Este rubro al 31 de diciembre de 2016 reflejó una utilidad de 514.3 millones de pesos que comparada con la utilidad del año anterior, muestra una disminución de 168.6 millones de pesos, principalmente a una menor realización de utilidades en venta de acciones por 205.1 millones de pesos.

Por otra parte, este rubro presentó un aumento de 32.8 millones de pesos, debido a la captación de dividendos cobrados del portafolio de acciones y al aumento en los rendimientos de las inversiones de renta fija. Los demás rubros incluyendo el resultado cambiario y la valuación de acciones mostraron una variación de 7.1 millones de pesos y las estimaciones de riesgo crediticio e importes recuperables del reaseguro tuvieron un costo de 3.4 millones de pesos por la adopción de la nueva regulación.

Resultado del Ejercicio

Derivado de lo anterior, al mes de diciembre de 2016 la Empresa obtuvo una ganancia neta de 252.2 millones de pesos, que representa el 7.2% de las primas emitidas.

II) SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

En la institución no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados, por lo cual no se corre ningún riesgo en el futuro sobre la situación financiera o sus resultados.

De acuerdo con el artículo 294 de la LISF la compañía tiene prohibido obtener préstamos a excepción de: a) La emisión que hagan de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito, b) Las líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan el límite que al efecto establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general, y c) La realización de operaciones mediante las cuales las Instituciones de

Seguros transfieran porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.

Por otra parte con respecto a los adeudos de tipo fiscal, al cierre del ejercicio de 2017 la emisora se encuentra al corriente.

La compañía hasta ahora no ha utilizado estos mecanismos de financiamiento, y sólo financia su operación con aportaciones de capital y las utilidades de la operación. De acuerdo con la LISF y el régimen de inversiones aplicables a las Instituciones de Seguros, la empresa debe mantener como mínimo inversiones por el equivalente de sus pasivos en la moneda en que estén contratados, entendiendo como pasivos las reservas creadas por la venta de seguros.

Descripción de las políticas de tesorería.

La gestión y administración del portafolio de inversiones, en moneda nacional y extranjera, deuda gubernamental y renta variable, que ejerce la Tesorería está basada en los lineamientos de la Política General de Inversiones. Cualquier excepción a dichos estatutos deberá ser aprobada por el Consejo de Administración.

El Área de Tesorería es la encargada de llevar a cabo tareas relacionadas con la administración de efectivo y liquidez, control y gestión de monedas, tasas de interés, fondeo a corto, mediano y largo plazo, inversiones y relaciones con los bancos. También realiza el monitoreo del mercado de capitales en la Bolsa Mexicana de Valores y vigila semanalmente el comportamiento de las principales tasas de referencia del mercado de dinero emitidas por el Banco de México, con la finalidad de efectuar las inversiones de los flujos de efectivo remanentes de la compañía, además de la reinversión de los vencimientos de mercado de dinero a plazos menores a un año.

Las decisiones y operaciones efectuadas por el Área de Tesorería se informan y evalúan con el Comité de Inversiones en la sesión inmediata siguiente. En dicho evento, también se detallan futuras toma de decisiones que afectan de forma directa en las posiciones de inversión de la empresa, siempre considerando el impacto que tienen las operaciones en la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles.

Análisis de variaciones de las cuentas de Balance comparativas 2017 / 2016.

Activos

Los activos totales consolidados de la Empresa durante 2017, ascienden a la cantidad de 7,222.9 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un decremento del 6.5% debido a un menor monto de Deudores por Prima y Saldos a cargo de Reaseguradores. Dichos activos están conformados principalmente por las Inversiones, el

Deudor por Prima, las Cuentas a Cargo de Reaseguradores, el Activo Fijo y Otros Activos Circulantes.

Inversiones

La Empresa de forma Consolidada al 31 de diciembre, presenta un portafolio de inversiones incluyendo las inversiones que garantizan la reserva para obligaciones laborales por un monto de 5,336.8 millones de pesos, el cual refleja un incremento del 7.7% respecto del año anterior, debido principalmente a un aumento en las inversiones de renta variable.

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Monto 2017	Monto 2016	Incremento	Composición 2017	Composición 2016
Valores de tasa conocida pesos	1,070.1	1,209.3	-11.5%	20.1%	24.4%
Valores de tasa conocida moneda Extranjera	548.2	340.9	60.8%	10.3%	6.9%
Acciones	3,327.9	3,043.7	9.3%	62.4%	61.4%
Préstamos	155.2	139.9	10.9%	2.9%	2.8%
Inmuebles	235.4	219.7	7.1%	4.4%	4.4%
Total de la cartera de inversiones	5,336.8	4,953.5	7.7%	100.0%	100.0%

Reservas Técnicas

Estas reservas al cierre del año alcanzan un monto de 3,233 millones de pesos y comparado con el año anterior muestran un decremento de 11.9%, debido principalmente a una disminución en la reserva de riesgos en curso por 419.3 millones de pesos de la operación de daños por el menor nivel de ventas que se presentó en 2017 los ramos de Responsabilidad Civil, Incendio, Diversos y Agrícola. Por su parte la reserva de siniestros ocurridos y no reportados, también presenta una diminución de 245.4 millones de pesos debido por una parte a la liberación de 12/24 por 198.8 millones de pesos y por otra parte a un ajuste en la reserva de acuerdo con la metodología utilizada para su cálculo. La Reserva para Riesgos Catastróficos presenta un saldo de 793.6 millones de pesos que comparado con el año anterior muestra un aumento de 9.6%. El cálculo y determinación de las reservas técnicas fue verificado por un auditor actuarial independiente de la firma KPMG, Cárdenas Dosal, S.C., el cual emitió su dictamen en el que concluyó que el importe de las reservas técnicas es, en lo general apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera. Cabe señalar que conforme a la nueva regulación vigente al cierre de 2017, la empresa cuenta con recursos suficientes para cubrir estos pasivos.

Capital Contable

Al cierre del ejercicio de 2017, el Capital Contable alcanzó un monto de 2,575.4 millones de pesos, lo que representó un aumento de 313.3 millones de pesos respecto del año anterior, que incluye el pago de dividendos que se efectuó en los meses de junio y diciembre 2017 que en conjunto sumaron 242.1 millones de pesos. Sin este pago de dividendos el Capital Contable tendría un crecimiento de 24.6%.

Margen de solvencia

De acuerdo con las disposiciones vigentes, al cierre del ejercicio el margen de solvencia para General de Seguros y General de Salud, Compañía de Seguros es de 470.4 millones de pesos y 84.1 millones de pesos, respectivamente, equivalentes a 0.3 y 1.4 veces el requerimiento de capital, respectivamente.

Así mismo, conforme a la regulación actual, las Instituciones de Seguros deben someterse a un proceso de calificación crediticia por parte de una empresa autorizada para estos propósitos. La empresa obtuvo la calificación en la escala nacional de AA+ por parte de Fitch Ratings con perspectiva estable y la de A.M. Best con una calificación de forataleza financiera de B++ .

Análisis de variaciones de las cuentas de Balance comparativas 2016 / 2015.

Activos

Los activos totales consolidados de la Empresa al mes de diciembre de 2016, ascienden a la cantidad de 7,724.9 millones de pesos, que comparados con el año anterior muestran un incremento del 13.3% Dichos activos están conformados principalmente por las Inversiones, el Deudor por Prima, las Cuentas a Cargo de Reaseguradores, el Activo Fijo y Otros Activos Circulantes.

Inversiones

La Empresa de forma Consolidada al 31 de diciembre de 2016, presenta un portafolio de inversiones incluyendo las inversiones que garantizan la reserva para obligaciones laborales por un monto de 4,953.5 millones de pesos, el cual refleja un incremento del 2.6% respecto del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 5 y 10,904 días, con tasas de interés situadas en el rango del 5.26% al 7.25%; mientras que el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 254 y 10,615 días a tasas que van del 1.05% al 5.28%.

A continuación se presenta un cuadro comparativo que muestra la composición de la cartera de inversiones de la Institución de 2016 y 2015:

RAMO	Monto 2016 (Millones de Pesos)	Monto 2015	Incremento	Composición % 2016	Composición % 2015
Valores de Tasa Conocida Pesos	1,209.3	1,675.3	-27.8%	24.4%	34.7%
Valores de Tasa Conocida Moneda Extranjera	340.9	194.0	75.7%	6.9%	4.0%
Acciones	3,043.7	2,745.7	10.9%	61.4%	56.9%
Préstamos	139.9	2.1	6561.9%	2.8%	0.0%
Inmuebles	219.7	211.8	3.7%	4.4%	4.4%
Total de la Cartera de Inversiones	4,953.5	4,828.9	2.6%	100.0%	100.0%

Reservas Técnicas

Estas reservas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Estas reservas al cierre del cuarto trimestre alcanzan un monto de 3,672.3 millones de pesos y comparado con el año anterior muestran un incremento de 6.9%. Cabe mencionar que dicho monto incluye el remanente de la diferencia de los métodos por 90.3 millones de pesos que se liberará en el ejercicio de 2017.

La Reserva para Riesgos Catastróficos presenta un saldo de 724.4 millones de pesos que comparado con el año anterior muestra una disminución de 1.4%, debido principalmente a la liberación de 17.0 millones de pesos de la reserva especial del Viajero, que la nueva regulación ya no contempla, así como una liberación de 45.3 millones de pesos del ramo de terremoto debido a que alcanzó su límite máximo de acumulación. Dichas liberaciones compensaron el incremento en el ejercicio de la reserva catastrófica para los ramos agropecuario e hidrometeorológicos, de acuerdo con las metodologías vigentes.
El cálculo y determinación de las reservas técnicas fue verificado por un auditor actuarial independiente de la firma KPMG Cárdenas Dosal S. C., el cuál emitió su dictamen en el que concluyó que el importe de las reservas técnica es, en lo general, apropiado para garantizar las obligaciones derivadas de su cartera. Cabe señalar que conforme a la nueva regulación vigente al cierre de 2016, la empresa cuenta con recursos suficientes para cubrir estos pasivos.

Capital Contable

Al cierre del ejercicio 2016, el Capital Contable alcanzó un monto de 2,262.1 millones de pesos, lo que representó una disminución de 72.3 millones de pesos respecto del año anterior, originada principalmente por el pago de dividendos que la Asamblea de Accionistas acordó distribuir por 346.1 millones de pesos, reducción que fue compensada parcialmente con la utilidad del ejercicio que ascendió a 252.2 millones de pesos, con un aumento en el superávit por la revaluación de los inmuebles por 9.9 millones de pesos, con un incremento de 11.1 millones de pesos en el superávit neto de impuestos de la diferencia de las tasas de las reservas de largo plazo y con un ajuste de 15.7 millones de pesos en los impuestos diferidos de las inversiones permanentes.

Margen de solvencia

De acuerdo con las nuevas disposiciones, al cierre del ejercicio el margen de solvencia es de 359.1 millones de pesos, equivalentes a 0.26 veces el requerimiento de capital, margen que se redujo respecto al nivel mostrado el año anterior con motivo del cambio de metodología de cálculo.

Así mismo, conforme a la nueva regulación las Instituciones de Seguros deben someterse a un proceso de calificación crediticia por parte de una empresa autorizada para estos propósitos. La empresa obtuvo la calificación en la escala nacional de AA+ por parte de Fitch Ratings con perspectiva estable. Así mismo la compañía obtuvo una calificación de fortaleza financiera de B++ en la escala internacional asignada por la firma de AM Best.

III) CONTROL INTERNO

El Marco de Gobierno Corporativo, establece en términos generales el Sistema de Control Interno, a su vez la Política de Control Interno establece las responsabilidades y delimita las funciones en materia de Control Interno a cada nivel de la Organización y el Manual de Control Interno dicta los lineamientos metodológicos para evaluar los riesgos e identificar los controles.

Estos documentos, las Políticas Generales, los mapas de Procesos, los Procedimientos, la Estructura Organizacional y los Sistemas constituyen de manera integral, el Sistema de Control Interno en General de Seguros mismo, que se encuentra en un proceso de fortalecimiento, buscando cumplir ampliamente lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y en el numeral 3.3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, así como a la Política de Control Interno de General de Seguros actualizada en 2017.

Algunos de los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2017, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno en la Empresa son los siguientes:

I. Evaluación al Control Interno, con base al marco de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway). .

II. Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de General de Seguros, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.

III. Actualización y Difusión del Código de Ética y Conducta Empresarial de la Organización, con la finalidad de fomentar los valores y principios a sus Consejeros, Funcionarios, Empleados, Asesores, Representantes y Socios de Negocio.

E) ESTIMACIONES, PROVISIONES O RESERVAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de inversiones en valores y deudor por reporto, los pasivos relativos a los beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la compañía constituye, son las reservas técnicas, las cuales se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Las reservas de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:
a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Intituciones de Seguros y de Fianzas.

Para la Reserva de Riesgos Catastróficos existen tres Coberturas, las cuales se detallan en la hoja siguiente.

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la CUSF con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la CUSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la CUSF con previa autorización de la CNSF. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la CUSF.

Agrícola y animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI. De la CUSF con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la CUSF.

4. ADMINISTRACIÓN

A) AUDITORES EXTERNOS

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por lo correspondiente a los ejercicios del 2009 al 2017, es la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. la que ha llevado a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de General de Seguros.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Institución al 31 de diciembre de 2017, expresan una opinión sin salvedades.

En 2017, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales ascendieron a 2.5 millones de pesos y consistieron en los siguientes trabajos:

Auditoría para efectos del dictamen fiscal
Auditoria actuarial
Revisión del informe anual 2016 a la BMV

Consultoría sobre aspectos a tomar en cuenta, para la implementación del CFDI versión 3.3
Soporte estratégico en los servicios de tecnología de la información
Revisión de CRS

En 2016, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales ascendieron a 2.4 millones de pesos y consistieron en los siguientes trabajos:

Auditoría para efectos del dictamen fiscal
Auditoria actuarial
Revisión del informe anual 2015 a la BMV
Soporte estratégico en los servicios de tecnología de la información
Consultoría en proyecto de administración al cambio
Opinión de implicaciones a la circular modificatoria 16/16

En 2015, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales los cuales ascendieron a 0.4 millones de pesos y consistieron en los siguientes trabajos:

Auditoría para efectos del dictamen fiscal
Auditoria actuarial
Revisión del informe anual 2014 a la BMV
Revisión fiscal de la fracción 30 del artículo 28 de la LISR

B) OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERES

Operaciones con partes relacionadas

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, en miles de pesos se integran como se muestra a continuación:

Reaseguradora Patria, S. A. B.	2017	2016	2015
Ingresos:			
Siniestros recuperados	40,882	46,471	42,576
Siniestros recuperados en miles de dólares	2,421	430	358
Comisiones sobre primas cedidas	16,215	15,903	21,219
Comisiones sobre primas cedidas en miles de dólares	183	182	146
Comisiones Asesoría para la suscripción de Vehículos de autos para clientes Corporativos Dólares.	517		

Egresos:			
Primas cedidas	66,798	75,608	60,628
Primas cedidas en miles de dólares	1,241	1,302	1,121
Servicios administrativos en dólares		551	83
Intereses sobre reserva liberada	100	-	-
Intereses sobre reserva liberada en miles de dólares	1	-	1

EDEGA, S.A. de C.V.

Ingresos			
Primas de seguros	-	1,915	-
Egresos:			
Servicios Administrativos	2,673	5,149	8,132

Peña Verde, S.A.B.

Egresos:			
Servicios Administrativos	57,000	37,700	32,147

Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V.

Ingresos:			
Renta call center	-	121	172

Noriega y Escobedo, A. C.

Egresos:			
Servicios Administrativos	803	920	49

CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.

Ingresos:			
Renta call center	282	117	-
Egresos:			
Servicios Administrativos	1,583	588	-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, de los años terminados el 31 de diciembre 2017, 2016 y 2015 se celebraron a precios de mercado, de acuerdo con el estudio de precios de transferencia realizado con el despacho Chevez Ruiz Zamarripa.

C) ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS

La institución cuenta con diversos Comités que auxilian a su Consejo de Administración, y se encuentran integrados con al menos un miembro experto financiero.

Grupo Peña Verde, grupo al que pertenece General de Seguros, cuenta con un Código de Ética, el cual se rige por principios éticos definidos que son congruentes con la misión, visión y valores de cada una de las empresas de Peña Verde, contenidos en el mapa estratégico correspondiente. Adicionalmente, Peña Verde se adhiere a los doce principios de integridad y ética empresarial establecidos en el Código de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial. Dicho Código de Ética y Conducta Empresarial (en adelante "Código") comprende los principios que Peña Verde considera imprescindibles para su operación diaria y que espera que sus consejeros, funcionarios, empleados, asesores, representantes y socios de negocio de Peña Verde (cada de uno de ellos será denominado en adelante "Colaborador" o todos en su conjunto "Colaboradores") hagan propios, tales como seguridad y salud; usos adecuados de activos e ideas; relaciones con gobierno; medidas anticorrupción, prevención del fraude, competencia económica; prevención de conflictos de interés, y responsabilidad social.

Durante 2017, el Consejo de Administración se reunió seis veces, se llevaron a cabo dos Asambleas Ordinarias de Accionistas, en la primera celebrada el 26 de abril de 2017 se nombró a los integrantes del Consejo de Administración, la cual se presenta a continuación.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.

CONSEJEROS PROPIETARIOS	CONSEJEROS SUPLENTES
Manuel Santiago Escobedo Conover	Cristina Rohde Faraudo
María Beatriz Escobedo Conover	Pedro Miguel Escobedo Conover
Xavier de Bellefon **(I)**	Julián Jorge Lazalde Psihas **(I)**
Karl Frei Buechi **(I)**	José Gervasio Yacotú Smith **(I)**
Gerardo Flores Hinojosa **(I)**	Carlos Chapa Martínez **(I)**
José Antonio Morales Morales	José Salvador Martínez Cervantes

Secretario	Israel Trujillo Bravo
Comisario	Paul Scherenberg Gómez
Comisario Suplente	Ricardo Delfín Quinzaños

Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

PROPIETARIOS

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM
Maestría en Administración del Instituto Superior Des Affaires, Paris

- Director General de Peña Verde, S.A.B.
- Presidente de la AMIS

- **Ma. Beatriz Escobedo Conover**

Lic. en Derecho del ITAM

- Abogada de Noriega y Escobedo, S.C
- Presidente del Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B.

- **Xavier de Bellefon**

Egresado de la escuela de negocios ESSEC en Francia

- Presidente de Grupo Previta (actual)
- Director General de AXA México hasta septiembre 2016
- Vicepresidente de Planeación y negocios estratégicos AXA México
- Director de ventas y marketing en AXA México

- **Karl Frei Buechi**

Harvard International Senior Managers Program de Harvard University

- Presidente de Grupo Basilisk, Inmobiliaria (actual)
- Consultor Financiero Independiente
- Managing Director y Country Head de Swiss Bank Corporation y de UBS AG.

- **Gerardo Flores Hinojosa**

Ing. Mecánico Administrador con maestría en el TEC de Monterrey

- Director Operativo de Procesos Especializados en Metal, S.A. de C.V.
- Director General de Desarrollo Comercial de BBVA Bancomer hasta mayo 2015
- Ha participado en el consejo de administración de BBVA Bancomer y FEMSA

- **José Arturo Morales Morales**

Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Nacional Autónoma de México
Maestría en Administración del ITAM

Maestría en Alta Dirección en el Instituto Panamericano en Alta Dirección de Empresas (IPADE)

- Presidente del Consejo de Servicios Jurídicos L.M. (actual)
- Director General de Factor Clave en Asistencia, S.A. de C.V. (actual)
- Director General de Seguros Inbursa hasta 2010
- Director de Daños de Seguros Inbursa
- Subdirector de Corredores de Seguros Inbursa

SUPLENTES

- **Cristina Rohde Faraudo**

Lic. en Economía por el ITAM
Maestría en Economía por Columbia University
Maestría en Administración Pública por Columbia University
Doctorado en Economía por Columbia University

- Director General de Servicios Administrativos de Peña Verde, S.A. de C.V. (actual)
- Director, estrategia y análisis de la industria de seguros en BBVA
- Director General de Supervisión Financiera en Comisión Nacional de Seguros y Finanzas

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Lic. en Ingeniería del ITAM

- Director General de Técnica Inmobiliaria S.A. de C.V. (actual)
- Director General de Comercializadora de Origen Natural, S. de R.L. de C.V. (actual)
- Consejero de Peña Verde, S.A.B

La sociedad donde algunos miembros del Consejo laboran y que tiene nexo patrimonial con General de Seguros, S.A.B. es Reaseguradora Patria, S.A.B.

- **José Gervasio Yacotú Smith**

Contador Público de la Escuela Bancaria y Comercial.
Licenciado en Derecho del Colegio Superior de Ciencias Jurídicas Universidad Humanitas Escuela Superior de Leyes y Negocios.
Maestría en Derecho Fiscal del Colegio Superior de Ciencias Jurídicas Universidad Humanitas Escuela Superior de Leyes y Negocios.

- Consultor de empresas en Mcquilling y otras empresas
- Director-Consultor de Yacotú Smith y Asociados S.C.
- Director de Administración y Finanzas de Saludcoop México S.A. de C.V.

- **Carlos Chapa Martínez**

Ingeniero Industrial de Sistemas con maestría en administración en el I.T.E.S.M.

- Director de Planeación, Estratégica, Calida, Mercadotecnia y Organización de Chapa Industrias, S.A. de C.V. (actual)
- Director General de Multiasistencia de Grupo BBVA-Bancomer hasta 2012

- **José Salvador Martinez Cervantes**

Contador Público del Instituto Politécnico Nacional

- Asesor de Evercore Partners México
- Consejero Financiero del Estado de México 2004-2005

- **Julián Jorge Lazalde Psihas**

Licenciado en Derecho Mercantil por el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Especialidad en Derecho Fiscal en la Universidad Panamericana

- Vicepresidente and General Counsel. Asarco Inc.
- Director Jurídico de Nacional Financiera, S.N.C. hasta 2006
-

- **Israel Trujillo Bravo**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Estudios Universitarios Londres
Con Doctorado en Derecho por el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico

- Director Jurídico de Servicios Administrativos en Grupo Peña Verde (actual)
- Subdirector Jurídico en General de Seguros S.A.B.

- **Paul Scherenberg Gómez (Propietario)**

Contador Público Certificado por la Universidad Panamericana, registrado ante la CNSF

- Socio de auditoría en KPMG Cárdenas Dosal, S. C. (actual)
- Director de auditoría en KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
- Gerente Senior de auditoria en KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

- **Ricardo Delfín Quinzaños (Suplente)**

Contador Público Certificado con maestría en finanzas por la Universidad Anáhuac

- Socio director del sector financiero de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. (actual)
- Catedrático de la Universidad Anáhuac

Lazos de parentesco entre miembros del Consejo de Administración, entre los hermanos de la Familia Escobedo:

- Manuel S. Escobedo Conover (Presidente del Consejero)

- Beatriz Escobedo Conover (Consejero Propietario)

- Pedro Miguel Escobedo Conover (Consejero Suplente)

El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:

Celebrar todas aquellas operaciones, contratos y convenios que sean necesarios para los fines de la sociedad.

A) Hacer uso del nombre y de la firma de la sociedad.

B) Nombrar y remover al Director General y demás funcionarios, definir sus poderes y remuneración.

C) Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades, ya sean federales, estatales o municipales, administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de sociedades, instituciones, corporaciones o asociaciones, así como individuos, con los poderes más amplios para actos de dominio, de administración y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna de acuerdo con el Artículo 2554 del Código Civil para el Distrito Federal y los Artículos correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República, incluyendo todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que, de una manera enunciativa y no limitativa, se consideran las siguientes:

- Desistirse, aún del juicio de amparo.
- Transigir mediar y conciliar.
- Presentar demandas judiciales y arbítrales.
- Articular y absolver posiciones, por medio de apoderados.
- Recusar.
- Hacer y recibir pagos.
- Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la sociedad.
- Reconocer y desconocer documentos.
- Presentar denuncias y querellas.
- Coadyuvar con el Ministerio Público.
- Otorgar perdones.
- Otorgar poderes generales o especiales y revocárselos.
- Otorgar a los mandatarios facultades de sustitución de los poderes que les hayan sido otorgados.
- Sustituir este poder en todo o en parte.
- Suscribir e intervenir en cualquier forma en títulos de crédito en los términos del Artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Constituir los comités que estime necesario para el desempeño de sus funciones, así como los que señalen las leyes.

- En general, realizar todos aquellos actos y operaciones que sean necesarios dada la naturaleza y el objeto de la sociedad.

El Consejo de Administración de la Institución tiene las siguientes obligaciones indelegables:

i. La definición y aprobación de:

1. Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, asi como los objetivos estratégicos en estas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

2. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas.

3. La constitución de comités que reporten, directamente o por conducto del director general, al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la administración de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, y reaseguro, en materia de auditoria y practicas societarias.

4. La realización de operaciones de reaseguro financiero y la emisión de obligaciones subordinadas o de otros títulos de crédito.

5. Aprobar las operaciones que se aparten del giro ordinario de negocios y que pretenden celebrarse entre la sociedad y sus socios, con personas que formen parte de la administración de la emisora o con quienes dichas personas mantengan vínculos patrimoniales, o en su caso, de parentesco con consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, el cónyuge o concubinario, la compra o venta del diez por ciento o más del activo, el otorgamiento de garantías por un monto superior al treinta por ciento de los activos, así como las operaciones distintas de las anteriores que representen mas del uno por ciento del activo de la emisora .

ii. La resolución de los siguientes asuntos, con el acuerdo de cuando menos tres cuartas partes de los consejeros que estén presentes en las sesiones del consejo de administración y siempre que se cuenten con el voto favorable de la mayoría de los consejeros independientes presentes.

a) Las normas para prevenir y evitar conflictos de interés; y
b) La celebración de contratos o realización de operaciones con partes relacionadas, cuando excedan el monto que estos efectos determine la asamblea de accionistas.

iii. Presentar a la Asamblea General de Accionistas el reporte que elaboren los comités que se constituyan de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Perfil Profesional de los Principales Funcionarios:

- **Lic. Juan Ignacio Gil Antón**

Nuevo Director General
Designado en este puesto a partir del 1 marzo de 2018,
Antigüedad
Licenciado en Economía egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM)
Diplomado en Dirección de las Entidades Públicas, cursado en el Instituto Nacional de la Administración Pública.

- **C .P. Daniel Hernández Martínez**

Director General
Presto servicios hasta el día 28 de febrero de 2018, designado en ese puesto a partir del 1 febrero de 2013
Antigüedad 15 años
Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Escuela Bancaria y Comercial
Curso tres Diplomados en el Instituto Tecnológico Autónomo de México:
"Formación Profesional", "Administración de la Calidad Total" y "Habilidades de Dirección".

- **Lic. Manuel Agustín Calderón de las Heras**

Director Ejecutivo de Administración, Finanzas y Normatividad
Designado en este puesto el 6 de diciembre 2017
Lic. en Economía egresado del ITAM
Cuenta con un Diplomado en alta dirección de empresas públicas por el Instituto Nacional de Administración Pública

- **C.P. Fernando Flores Hernández Magro**

Director de Finanzas
Designado en este puesto a partir del 06 de Julio de 2012
Antigüedad más de 6 años
Contador Público egresado de la Universidad del Tepeyac, A.C.
Cuenta con un Posgrado en Desarrollo Ejecutivo en el Tecnológico de Monterrey.

- **Lic. Sergio Melgar Pérez**

Director de Ventas
Designado en este puesto a partir del 5 de mayo de 2003

Antigüedad 15 años
Licenciatura en Derecho egresado de la Escuela Libre de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México
Cuenta un Diplomado en Alta Dirección cursado en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas
Curso en Civilización Francesa

- **Lic. Diego Duran Linares**

Director de Siniestros
Designado en este puesto a partir del 5 de marzo de 2018
Maestría en Alta Dirección en la Universidad Anáhuac A.C.
Licenciatura en Administración Egresado de la Universidad Metropolitana

- **Lic. Miguel Ángel Reyes Moreno**

Director de Siniestros
Presto servicios hasta el día 4 de marzo de 2018, designado en ese puesto a partir del 10 de octubre de 2005
Antigüedad 12 años
Licenciado en Administración egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Tomo cursos en: Sociedades de Inversión, The Bullet Proof Manager, El Fraude en el Seguro de Automóviles, Aspectos Legales del Seguro de Automóviles, Reingeniería de Procesos, Círculos de Calidad.

- **Lic. Fernando Alvarez del Rio**

Director Técnico de Vida y Salud
Designado en este puesto a partir del 5 de marzo de 2018
Antigüedad
Lic. Economía egresado de University Trent Canada, con el año de intercambio del ITAM.
Cuenta con una Maestría en Economía en McMaster University

- **Act. Jaime Jean Meneses**

Director Técnico de Vida
Presto servicios hasta el día 4 de marzo de 2018, designado en ese puesto a partir del 1 de marzo de 2012
Antigüedad 6 años
Licenciado en actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México
Maestría en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Curso la Certificación Actuarial Integral en vida y en accidentes y enfermedades.

- **C.P. Arturo Sanchez Cerezo**

Director Ejecutivo de Salud
Presto servicios hasta el día 31 de octubre de 2017, designado a este puesto a partir del 1 de noviembre de 2004
Antigüedad 12 años
Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México.
Tomo Seminarios en: Auditoría, Administración de Riesgos, Prevención del Lavado de Dinero.

- **Dr. Alejandro Oceguera Carranza**

Director de Agropecuario
Designado en el puesto a partir 14 de octubre de 1994
Antigüedad 23 años
Doctor de Médico Cirujano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Autónoma Metropolitana.
Profesorado en Educación Primaria, con cédula para ejercer.
Tomo cursos en: Impacto, Relaciones Humanas y Superación Personal, Venta Médica Profesional, Entrenamiento y Entrenadores, Técnicas de Ventas, Diseño de Planes y Programas de Capacitación, Técnicas de Selección y Contratación del Personal, Sistemas de Evaluación y Medición del Personal, Gerencia de Distrito Profesional, Técnicas de Negociación, Marketing, Gerencia Profesional, Servicio al Cliente, Contabilidad y Administración, entre otros.

- **C.P. José Manuel Rojo Ruíz**

Director de Daños
Designado a este puesto a partir del 6 de enero de 2014
Antigüedad 4 años
Licenciado en Economía egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Escuela Bancaria Comercial.
Tomo Posgrado en Finanzas Corporativas en la Escuela Bancaria Comercial.
Tomo cursos en: reaseguro, seminario de desarrollo de habilidades gerenciales, suscripción del seguro directo, inspección y evaluación de riesgos, incendio y curso avanzado de ramos técnicos.

- **Lic. Raúl Torres Jiménez**

Director de Automóviles
Designado a este puesto a partir del 25 de mayo de 2016
Antigüedad 2 años
Licenciado en Actuaría egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Certificado en Estadística aplicada, Seguros y Gerencia de Procesos.
Cuenta con cédula de agente grado A

- **Ing. Emilio Vera Yañez**

Director de Ejecutivo de Administración de Operaciones
Designado a este puesto a partir del 17 de agosto de 2015
Antigüedad 2 años
Ingeniero Industrial
Licenciado en Contaduría Pública egresado de la Escuela Bancaria Comercial.
Doctorado en Filosofía
Certificaciones en : Certification Creative Leadership And Facilitation For Innovation (CCC DIRECTORS) BUFFALO STATE ICSC, Executive Program/ Next Generation Of Leaders (NGL ASSURANT SOLUTIONS), GAMP (GEORGETOWN UNIVERSITY AND ESADE), Leadership Development Program (CCL), PMP (CERTIFICATE PMI), SIX SIGMA (ITESM), MBA FULL TIME (ESADE & HKUST), Corporate Finances (ITAM) y Stock Exchange Finances (ITAM)

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LOS CONSEJEROS Y FUNCIONARIOS QUE POSEEN MAS DEL 1% DE LA TENENCIA ACCIONARIA DE LA EMISORA

Derivado de la reestructura corporativa que se llevó a cabo en el año de 2012 Peña Verde, S. A. B. obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% del capital social pagado de General de Seguros, S. A. B.

En octubre de 2016 Peña Verde, S. A. B. llevó a cabo una compra de un paquete de acciones de un accionista minoritario por 4,173,737 acciones con lo cual su tenencia accionaria aumento a 98.4%, por lo que ningún consejero o funcionario posee acciones que representen más del 1%, tenencia que se mantuvo al cierre del ejercicio 2017.

ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL O PODER DE MANDO.

Peña Verde, S. A. B., es controladora de General de Seguros, S. A. B. y posee una tenencia accionaria del 98.4%.

ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Peña Verde es el accionista mayoritario y es el que ejerce influencia significativa en la emisora.

ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DE MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Solamente la controladora Peña Verde es la que posee más del 10% del capital social de la emisora.

REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2017, el Consejo de Administración, así como los principales funcionarios integrados por la Dirección General y las Direcciones de área, ascendieron a 33,760,525 pesos.

El consejo de administración durante el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2017 percibió honorarios por un monto de 7,652,692 pesos.

Para el grupo de funcionarios hasta el tercer nivel, el monto total de remuneraciones alcanzó la cantidad de 28,884,372 pesos, siendo sus prestaciones las mismas que las del resto del personal de la empresa, que consisten en 45 días de aguinaldo, 20 días de vacaciones, prima vacacional del 75%, fondo de ahorro de acuerdo con el límite del impuesto sobre la renta, vales de despensa mensual por 1,500 pesos y auto utilitario.

Los Consejeros, así como los Funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

Los funcionarios de la Institución al igual que el personal, tienen derecho al plan de pensiones ya sea del Grupo 1 ó del Grupo 2 de acuerdo con lo convenido en el año 2011, cuando la institución constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses mas 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado). El Grupo 2 plan anterior en donde se quedó el personal que tenía derecho a jubilarse dentro de los siguientes 8 años posteriores al año 2011 en la modalidad de (beneficio definido).

Al cierre del ejercicio 2017, se cuenta con una Reserva de Obligaciones Laborales al Retiro que asciende a un monto de 170,871,511 pesos.

COMITES CONSTITUIDOS PARA AUXILIAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miembros que integran el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

- **Karl Frei Buechi (Presidente)**

- **Gerardo Flores Hinojosa**

- **José Gervasio Yacotú Smith**

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:

El Consejo en cumplimiento con la legislación vigente, en el desempeño de sus actividades de vigilancia, se auxiliará mediante el Comité para el desarrollo de las actividades siguientes:

- En lo general:

  1. Ser el canal de comunicación entre el Consejo y los auditores externos.

  2. Dar seguimiento y opinión al cumplimiento de:

     I. Las políticas y normas generales en materia de Gobierno Corporativo de la Empresa adoptadas por el Consejo.
     II. Las actividades relacionadas con el sistema de Administración Integral de Riesgos;
     III. Las actividades relacionadas con la Función Actuarial de la Empresa;
     IV. Las actividades relacionadas con la Contratación de Servicios con Terceros;
     V. Las políticas y normas aprobadas por el Consejo en materia de suscripción, diseño de productos de seguros, Reaseguro, y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo y financiamiento de las operaciones de la Empresa.
     VI. Políticas para normar el Conflicto de Interés.
     VII. Políticas generales sobre operaciones con Partes Relacionas.
     VIII. Las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Empresa en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas;
     IX. La política de Inversión de Activos de la Empresa;
     X. Las políticas generales en materia de prestación de servicios y atención de sus Usuarios, así como la relativa a la divulgación de información en que la

Empresa sustente el cumplimiento de las obligaciones señaladas la legislación vigente.

3. Revisar el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría interna y externa para informar al Consejo sobre los resultados.

4. Dar su opinión al Consejo sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera.

5. Contribuir en la definición de los lineamientos generales del Control Interno y participar en la evaluación de su efectividad.

6. Verificar que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la Empresa.

7. Dar seguimiento a las labores del auditor externo, interno y el Comisario.

8. Contribuir en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas.

9. Verificar el cumplimiento del Código de Ética y del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.

10. Auxiliar al Consejo en el análisis de los planes de contingencia y de recuperación de la información.

11. Proponer para aprobación del Consejo:

    I. Los planes de regularización a que se refiere el Artículo 320 de la LISF.
    II. El Código de Conducta a que se refiere la Disposición 3.1.3 de la CUSF.
    III. Las normas que regirán el funcionamiento del Comité.
    IV. Proponer la selección de auditores financieros internos y externos, de los actuarios

12. Discutir los estados financieros de la Empresa con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo su aprobación, entre otros

Miembros que integran el Comité de Riesgos

- Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover (Presidente)
- Act. Gonzalo Galicia Díaz
- C.P. Daniel Hernández Martínez
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro

- C.P. José Manuel Rojo Ruíz (miembro propietario)
- Act. Zaira Márquez López (miembro suplente)
- Act. Raúl Torres Jiménez (miembro propietario)
- Act. Joana Santillán García (miembro suplente)
- Act. Jaime Jean Meneses (miembro propietario)
- Act. Salvador Loza Sánchez (miembro suplente)

Principales funciones del Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos recibe el mandato del Consejo de Administración para el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. La constitución y facultades del Comité de Riesgos son aprobadas y autorizadas por el Consejo de Administración.

La información referente a los integrantes, sesiones, temas a tratar, funciones y atributos del Comité de Riesgos, se encuentra integrada en el Manual de Funcionamiento del Comité de Riesgos de la Empresa.

El área de Administración Integral de Riesgos presentará las estimaciones de riesgos potenciales, así como una interpretación de las cifras arrojadas por los modelos de medición de riesgos. Además dará información sobre aquellas operaciones que rebasen las políticas y límites establecidos.

Para realizar cambios en los límites establecidos para los diferentes tipos de riesgo, a consecuencia de ajustes o desviaciones presentadas, se procederá de la siguiente manera:

•El área de Administración Integral de Riesgos informará al Comité de Riesgos de las desviaciones a los límites en los que se ha incurrido, o en su caso, de la necesidad preventiva de un ajuste a los mismos.

•El Presidente del Comité de Riesgos convocará a los miembros a una reunión para tratar lo referente a las desviaciones o al ajuste de los límites.

•En la sesión del Comité de Riesgos, se informará sobre el exceso a los límites en los que se incurrió, o la necesidad de un ajuste en los mismos, de igual manera se propondrán las medidas transitorias o permanentes para la corrección.

•Finalmente, se realizará una minuta donde se detallen las medidas tomadas para la modificación a los límites, misma que deberá de estar suscrita por los asistentes. De ser permanentes los cambios en los límites, se presentarán para su aprobación al Consejo de Administración en la siguiente reunión posterior a la ocurrencia del hecho, en caso contrario sólo se informará sobre las desviaciones y su corrección.

Miembros que integran el Comité de Inversiones

- Lic. Miguel S. Escobedo y Fulda (Presidente)
- Lic. Manuel S. Escobedo Conover
- Lic. Karl Frei Buechi
- Lic. Álvaro Mancera Corcuera
- C.P. Daniel Hernández Martínez
- C.P. Fernando Flores Hernández Magro
- Act. Gonzalo Galicia Díaz
- Lic. Julián Jorge Lazalde Psihas
- Sr. Javier Jonathan Hernández López
- C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales (auditor interno)

Las principales funciones del Comité de Inversiones son:

1. Proponer para aprobación del Consejo:

I. La política de inversión de la Empresa, apegándose a lo establecido en la LISF y la CUSF, así como los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Empresa;

II.Los mecanismos que empleará la Empresa para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;

III.Los mecanismos que empleará la Empresa para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, y

IV.Los mecanismos que empleará la Empresa para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el Consejo y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

2 .Aprobar:

I.Los criterios para determinar las metodologías que se utilizarán para la valuación de las inversiones, así como la clasificación de dichas inversiones en las siguientes categorías de acuerdo a la intención que sobre ellas se tenga al momento de su adquisición:

a) Financiar la operación,
b) Disponibles para su venta, o
c) Conservar a vencimiento;

II.La transferencia entre las categorías señaladas en el inciso “I” anterior, así como la venta anticipada de títulos clasificados para conservar a vencimiento;

III.La adquisición o venta de inversiones o valores, apegándose a la política de inversión aprobada por el Consejo y a las disposiciones de la LISF y la CUSF;

IV.Los objetivos y procedimientos específicos para la custodia y administración de las inversiones.

V.Los lineamientos para dar seguimiento del apego al nivel máximo de riesgo de crédito aprobado por el Consejo en la adquisición de las inversiones, así como, en su caso, de las contrapartes utilizadas en sus contratos de inversión, administración o custodia

3. Respecto del informe de actividades

Informar, por conducto de su Presidente, al Director General y al Consejo, cuando menos trimestralmente, sobre sus actividades y las decisiones tomadas. Éste informe deberá contener como mínimo lo siguiente:

I.La situación de los activos e inversiones adquiridos por la Empresa y el apego a la política de inversión aprobada por el Consejo y a la LISF;

II.Las medidas correctivas implementadas, en su caso, para atender observaciones derivadas de la supervisión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas , de las auditorías internas y externas, así como de las evaluaciones relativas al Control Interno de los procedimientos y políticas de inversión, y

III.Los cambios en el valor de los activos e inversiones que pudieran impactar de forma considerable la cobertura de la Base de Inversión o los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, o bien llevar a la Empresa a una situación de insuficiencia financiera.

4. Respecto de la confidencialidad de la información

Los miembros del Comité, en la realización de sus actividades, deberán cuidar la confidencialidad de la información que se maneja como parte de sus funciones. De conformidad con éste principio:

I.Cada miembro es responsable de que exista confidencialidad acerca de los temas tratados dentro del Comité y las decisiones que se tomen.

II.Los documentos derivados de las decisiones tomadas al interior del Comité deberán se resguardados solo por el Secretario y distribuidos únicamente a los participantes de éste.

III.Solo se hará pública información que a juicio del Comité no se considere como sensible para la Organización o sus Funcionarios.

5.Respecto del Comité Técnico para la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Dentro de las sesiones del Comité se tratarán los temas referentes al Comité Técnico para la Administración del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, dejando constancia escrita en las minutas del tratamiento de estos temas en las sesiones por lo menos cada 6 meses.

Los puntos referentes a las sesiones, el conflicto de intereses y las funciones del Secretario mencionadas en las secciones anteriores, aplican de igual manera al Comité Técnico de Pensiones.

Miembros que integran el Comité de Reaseguro

C.P. Daniel Hernández Martínez (Presidente)
C.P. José G. Yacotú Smith (independiente)
C.P. José Manuel Rojo Ruíz
C.P. Fernando Flores Hernández Magro
Act. Jaime Jean Meneses
Act. Gonzalo Galicia Díaz
Sr. Luis López Caballero

Las principales funciones del Comité de Reaseguro son:

1. Vigilar que las operaciones de Reaseguro y Reaseguro financiero se apeguen a las políticas y normas que apruebe el consejo de administración así como a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

2. Revisar anualmente el padrón de reaseguradores con los que podrá colocar la emisora su reaseguro. Los reaseguradores que formen parte de este padrón, deberán contar con experiencia honorabilidad y fortaleza financiera y cumplir con los requerimientos de la CNSF.

3. Analizar y asesorar sobre el programa anual de reaseguro de cada ramo.

4. Proponer al consejo de administración para su aprobación las políticas y normas en materia de Reaseguro y Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades.

5. Informar al consejo de administración de manera trimestral los siguientes aspectos:
-Contratos de reaseguro vigentes
-Operaciones de afianzamiento o Reafianzamiento
-Cambios relevantes en la contratación, renovación, prórroga y modificación de contratos de reaseguro

-Principales operaciones de cesión facultativa y aquellos siniestros ocurridos que hayan afectado las operaciones de Reaseguro y Reafianzamiento.
-Resultado de las operaciones de Reaseguro y Reafianzamiento.

6. Revisar las políticas de colocaciones facultativas, mismas que deberán formar parte de los manuales de suscripción.

7. Analizar las propuestas para celebrar contratos de reaseguro financiero, los cuales deberán presentarse invariablemente al Consejo de Administración para su aprobación.

D) ESTATUTOS SOCIALES Y OTROS CONVENIOS

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La empresa no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora.

VII.

Los accionistas tendrán derecho preferente para suscribir las acciones de nueva emisión y deberán ejercitar ese derecho dentro de los quince días siguientes a partir de la fecha de publicación de esa decisión en el Diario Oficial de la Federación, o en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la sociedad.

VIII.

Los títulos de las acciones podrán amparar una o varias de ellas, reunirán los requisitos establecidos por el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles con excepción de la fracción V de dicho Artículo y deberán estar firmados por 2 consejeros.

IX.

La propiedad de las acciones se transmitirá mediante endoso o cesión legal. La sociedad no registrará la transmisión de acciones en el libro de registro de accionistas, a menos que el adquiriente compruebe que, en los términos de la legislación aplicable y los estatutos vigentes, cumple con los requisitos para adquirirlas.

XXII.

Todas las Asambleas de Accionistas se celebrarán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor.

El Presidente del Consejo de Administración presidirá las asambleas, el Secretario del Consejo actuará como secretario de las mismas y, a falta de ellos, la asamblea designará de entre los presentes al Presidente y al secretario.

El Presidente designará dos escrutadores para verificar el número de acciones representadas en las asambleas y para hacer el recuento en las votaciones.

De toda Asamblea de Accionistas se formulará un acta, que se asentará en el libro respectivo y deberá ser firmada por el Presidente y el secretario de la asamblea, así como por los comisarios que hayan asistido. Se agregarán al apéndice de cada acta, los documentos que, en su caso, justifiquen que las convocatorias se hicieron en los términos establecidos por los estatutos, así como la lista de asistencia formulada por los escrutadores, las cartas poder o un resumen de poderes, los informes, dictámenes y demás documentos que se hubieren sometido a la consideración de la Asamblea.

XXIII.

Los accionistas que representen cuando menos el cinco por ciento del capital social, podrán ejercitar directamente la acción de responsabilidad civil contra Los administradores, siempre que se satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicha acción podrá ejercerse también respecto de los comisarios e integrantes de los comités que se integren de conformidad con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que reúnan cuando menos el diez por ciento de las acciones representadas en una asamblea, podrán solicitar que se aplace la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulten aplicables los términos y condiciones señalados la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los accionistas con acciones con derecho a voto, incluso en forma limitada o restringida, que representen cuando menos el veinte por ciento del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales, respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulten aplicables los términos y condiciones contenidos en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XIV.

Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración o por el Comisario. En el caso de asambleas extraordinarias, éstas también podrán ser convocadas por accionistas que representen por lo menos el 10% del Capital Social pagado. Podrán ser también convocados por las autoridades judiciales en los casos específicos por las leyes.

XV.

La convocatoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación, o en cualquier diario de los de mayor circulación del domicilio de la sociedad, con una anticipación mínima de quince días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea, y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y una lista de los asuntos que hayan de tratarse. La convocatoria contendrá la respectiva orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, sin poder incluir asuntos bajo el rubro de "asuntos generales". La documentación e información relacionada con los temas a tratar en la correspondiente asamblea de accionistas, deberán ponerse a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la asamblea. Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido n por escrito. En lo no previsto en los estatutos serán aplicables, en lo conducente, las disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

XVI.

Para que haya quorum en las Asambleas Ordinarias de Accionistas que se reunan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos el 50% de las acciones en que se divida el capital pagado.

XVII.

Las resoluciones de las asambleas ordinarias, se adoptarán, a mayoría de votos de los presentes, contándose un voto por cada acción.

XVIII.

Para que haya quorum en las asambleas extraordinarias de accionistas, que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, se requiere que estén presentes o representados, accionistas poseedores de por lo menos el 75% de las acciones en las que se divide el capital pagado.

XIX.

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas adoptarán sus resoluciones, ya sea por virtud de la primera o segunda Convocatoria, con el voto favorable de los accionistas que representan cuando menos, el 50% (cincuenta por ciento) del capital pagado de la Sociedad.

XX.

Para que los accionistas puedan asistir a alguna asamblea, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Accionistas. Todo accionista podrá ser representado en cualquier asamblea de accionistas, por medio de la persona que designe por escrito como apoderado.

Las personas que acudan en presentación de los accionistas a las asambleas de la emisora, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia emisora, que reúnan los requisitos siguientes:

1. Señalar de manera notoria la denominación de la emisora, así como la respectiva orden del día, no pudiendo incluirse bajo el rubro de "asuntos generales" o "asuntos varios", y

2. Contener espacio para las instrucciones que señale el otorgante para el ejercicio del poder.

La emisora deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia emisora, durante el plazo de 15 días naturales, los formularios de los poderes, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El secretario de la emisora podrá rechazar los poderes presentados por los intermediarios del mercado de valores, cuando éstos no demuestren que los accionistas cuyas acciones tienen depositados cumplen con los requisitos establecidos por las leyes y de estos estatutos para ser accionista de la sociedad.

El secretario del consejo de administración de la emisora estará obligado a cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este inciso e informar sobre ello a la asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva:

CLÁUSULAS ESTATUTARIAS MÁS RELEVANTES

CAPITAL

De conformidad con la regulación que estaba vigente en el año de 2005 el Capital Social Autorizado de la Sociedad es de 250,000,000 pesos y se encuentra dividido en 60,000,000 acciones de una sola serie, nominativas sin expresión de valor nominal, y deberá estar suscrito y pagado cuando menos en un 50%.

Las acciones emitidas y no suscritas se conservarán en la caja de la Sociedad y el Consejo de Administración estará facultado para ponerlas en circulación en las condiciones que estime convenientes, pero en ningún caso podrán ser puestas en circulación a un valor menor que el nominal.

Todas las acciones son de libre suscripción, comunes y confieren iguales derechos y obligaciones a sus titulares.

La fracción I del artículo 50 de la LISF establece que en las instituciones:

I. No podrán participar en su capital social pagado, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será aplicable cuando la participación provenga de la tenencia accionaria de las sociedades controladoras a que se refiere la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

La Comisión podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de instituciones de seguros y de las sociedades a que se refiere el artículo 52 de este ordenamiento, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en esta Ley.

II. Cuando se pretenda adquirir directa o indirectamente mas del 5% del capital social pagado, o bien, otorgar garantía sobre las acciones que represente dicho porcentaje, se deberá obtener previamente la autorización de la Comisión, la que podrá otorgarla discrecionalmente. En estos casos, las personas que pretendan realizar la adquisición o afectación mencionada deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la fracción II del artículo 41 de esta Ley, así como proporcionar a la Comisión la información que, para tal efecto, con acuerdo de su Junta de Gobierno, establezca mediante disposiciones de carácter general buscando preservar el sano desarrollo de los sistemas asegurador y afianzador.

III. Salvo lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, las sociedades que tengan el Control de una Institución estarán sometidas a la inspección y vigilancia de la Comisión y les será aplicable, al igual que a sus accionistas, lo dispuesto en este artículo y en el artículo 51 de este ordenamiento.

Las personas físicas o morales que aporten acciones de una o varias Instituciones al capital de una de las sociedades a que se refiere el párrafo anterior, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada una de ellas aporte.

Salvo lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en el capital de las señaladas sociedades no podrá participar directa o indirectamente:

a) Tratándose de sociedades que tengan el Control de una Institución de Seguros: otra sociedad del mismo tipo, Sociedades Mutualistas, Instituciones de Fianzas, instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la Secretaría señale mediante disposiciones

de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades, y

b) Tratándose de sociedades que tengan el Control de una Institución de Fianzas: otra sociedad del mismo tipo, Instituciones de Seguros, Sociedades Mutualistas, instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la Secretaría señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Lo dispuesto en esta fracción deberá hacerse constar en los estatutos de las sociedades correspondientes;

IV. Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del 2% del capital social pagado de una Institución, deberán dar aviso a la Comisión, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión, y

V. Las Instituciones deberán proporcionar a la Comisión la información que ésta les requiera con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que dicha Comisión establezca mediante disposiciones de carácter general.

5. MERCADO DE CAPITALES

A) ESTRUCTURA ACCIONARIA

Estructura Accionaria al 31 de diciembre de 2017.

Acciones Serie Única en Circulación	34,291,324
Acciones Serie Única en Tesorería	23,503,702
Total	57,795,026

B) COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO DE VALORES

Serie “Única”

	NUM OPER.	VOLUMEN	IMPORTE	MAXIMO	MINIMO	P. CIERRE
2011						
DICIEMBRE	13	90.8	2270.0	25.00	25.00	25.00
2012						
DICIEMBRE	14	211.6	5271.0	25.00	24.55	24.55
2013						
DICIEMBRE	1	0.1	4.1	41.00	24.55	41.00
2014						
MARZO	4	0.4	28.8	72.00	41.00	72.00
JUNIO	2	0.2	14.4	72.00	72.00	72.00
SEPTIEMBRE	0	0.0	0.0	72.00	72.00	72.00
DICIEMBRE	1	0.2	12.2	72.00	61.25	61.25
2015						
MARZO	0	0.0	0.0	61.25	61.25	61.25
JUNIO	1	15,870	714,150	61.25	45.00	45.00
SEPTIEMBRE	1	73,181	3,293,145	45.00	45.00	45.00
NOVIEMBRE	0	0.0	0.0	45.00	45.00	45.00
DICIEMBRE	0	0.0	0.0	45.00	45.00	45.00
2016						
ENERO	0	0.0	0.0	45.00	45.00	45.00
FEBRERO	0	0.0	0.0	45.00	45.00	45.00
MARZO	0	0.0	0.0	45.00	45.00	45.00
ABRIL	0	0.0.	0.0	45.00	45.00	45.00
MAYO	0	0.0.	0.0	45.00	45.00	45.00
JUNIO	1	15,951	717,795	45.00	45.00	45.00
JULIO	0	0.0.	0.0	45.00	45.00	45.00
AGOSTO	0	0.0.	0.0	45.00	45.00	45.00
SEPTIEMBRE	0	0.0.	0.0	45.00	45.00	45.00
OCTUBRE	1	4,173,752	191,992,592	46.00	46.00	46.00
NOVIEMBRE	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
DICIEMBRE	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00

2017						
ENERO	0	0.0	0.0	46.00	46.00	46.00
FEBRERO	0	0.0	0.0	46.00	46.00	46.00
MARZO	0	0.0	0.0	46.00	46.00	46.00
ABRIL	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
MAYO	0	0.0.	0.0	45.00	45.00	45.00
JUNIO	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
JULIO	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
AGOSTO	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
SEPTIEMBRE	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
OCTUBRE	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
NOVIEMBRE	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
DICIEMBRE	0	0.0.	0.0	46.00	46.00	46.00
2018						
ENERO	0	0.0	0.0	46.00	46.00	46.00
FEBRERO	0	0.0	0.0	46.00	46.00	46.00
MARZO	0	0.0	0.0	46.00	46.00	46.00

C) FORMADOR DE MERCADO

La compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

7. PERSONAS RESPONSABLES

8. ANEXOS

Declaración del Auditor Externo
Consentimiento por parte del Auditor Externo
Informe Anual del Comité de Auditoria y Prácticas Societarias 2017,2016 y2015
Dictamen Financiero 2017-2016 y 2015-2014